



Reporte de sustentabilidad 2018/2019

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018
Información cualitativa hasta diciembre de 2019

Puerto Buenos Aires, el puerto de todos.





 Puerto Buenos Aires

Contenido

Carta del Interventor

01 Nuestra organización

- 1.1 Quienes somos
- 1.2 Nuestros servicios
- 1.3 Delimitación y jurisdicción
- 1.4 Nuestra historia
- 1.5 Alianzas y reconocimientos

02 Puerto Buenos Aires y su contribución al desarrollo sostenible

- 2.1 Nuestros objetivos estratégicos
- 2.2 Renovación de la infraestructura de Puerto Buenos Aires
- 2.3 Sustentabilidad portuaria
 - 2.3.1 Plan Estratégico de Sustentabilidad
- 2.4 Acerca del reporte
 - 2.4.1 Proceso de elaboración del reporte
 - 2.4.2 Aspectos materiales
 - 2.4.3 Nuestros grupos de interés

03 Gobierno, ética e integridad

- 3.1 Visión, misión y valores éticos
- 3.2 Gobierno y estructura organizativa

05

06

07

08

12

13

14

18

19

20

20

21

24

24

25

26

28

29

29

3.3 Ética e integridad: Lineamientos de Buen Gobierno Corporativo

- 3.3.1 Canal de denuncias Código de Ética
- 3.3.2 Reclamos on-line
- 3.3.3 App Puerto Buenos Aires

04 Nuestra gestión

4.1 Desempeño económico

- 4.1.1 Desempeño económico
- 4.1.2 Nuestros proveedores

4.2 Desempeño ambiental

- 4.2.1 Nuestro Sistema de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional
- 4.2.2 Programa de Eficiencia Energética
- 4.2.3 Emisiones
- 4.2.4 Buques sustentables
- 4.2.5 Transporte
- 4.2.6 Programa de Gestión Integral de Residuos

4.3 Desempeño Social

- 4.3.1 Nuestro personal
- 4.3.2 Comunidad

05 Índice de contenidos GRI

31

34

35

35

36

38

38

47

50

50

52

56

57

58

59

63

63

76

82

Carta del Interventor

Contenido GRI 102-14

Puerto Buenos Aires tiene un rol fundamental en los procesos económicos de nuestro país y en garantizar el comercio exterior argentino. Por eso, los profesionales que conformamos esta gestión de la Administración General de Puertos SE trabajamos para seguir operando de manera sustentable, inclusiva, competitiva, moderna y segura.

Por ello, queremos compartir con ustedes el trabajo que realizaron los equipos técnicos y administrativos de Puerto Buenos Aires y que fueron desarrollados de manera alineada a los principios propuestos por la iniciativa Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para contribuir a dar una solución a los desafíos del planeta y la humanidad en relación a derechos humanos, condiciones laborales, medioambiente y anticorrupción.

Es en momentos tan difíciles que estamos atravesando a nivel nacional e internacional por la propagación del COVID 19, es que estas acciones cobran aún mayor sentido y es cuando se vuelve necesario redoblar los esfuerzos para proteger a los trabajadores, garantizar la operativa portuaria eficiente y la continuidad del flujo de las mercancías esenciales para combatir la pandemia que ha afectado a todos los países del mundo. Además, como Autoridad Portuaria implementamos protocolos de seguridad para evitar la propagación del virus, determinamos la necesidad de establecer medidas para morigerar el impacto económico de la pandemia en las actividades comerciales de nuestros concesionarios y permisionarios y, al mismo tiempo, atraer más buques de carga y de pasajeros.

Con el objetivo de brindar cada vez mejores servicios y mejorar la operativa portuaria y de avanzar hacia un puerto con un carácter cada vez más federal, en los próximos meses estaremos avanzando en la elaboración de un nuevo pliego para realizar la licitación de las concesiones de nuestro puerto nacional que genere empleo, que fomente la producción nacional y que sea consensuada con todos los integrantes de la comunidad portuaria.

Para finalizar, quiero agradecer a todos los trabajadores y las trabajadoras de Puerto Buenos Aires que con su esfuerzo, dedicación y profesionalismo que realizan todas las iniciativas y las mejoras que se plasman en este reporte.

Dr. José Beni
Interventor de la AGPSE



Puerto Buenos Aires

01. Nuestra organización



1.1 Quiénes somos

Contenido GRI 102-1, 102-3, 102-4, 102-5, 102-7, 102-8
Principio Pacto Global 6

Ejecutamos las obligaciones contractuales que el Estado asumió frente a los concesionarios privados del Puerto Buenos Aires. Estamos a cargo de la explotación y administración de aquellas áreas portuarias que no han sido concesionadas.

Puerto Buenos Aires, organismo descentralizado del Ministerio de Transporte de la Nación, es el único Puerto Federal, principal puerto argentino y el noveno en América Latina y el Caribe por su volumen de carga.

Con una capacidad de 1,5 millones de TEU¹ de carga total, conecta a la Argentina con el mundo y opera más del 62% de la carga de contenedores del país. Gracias a su intermodalidad recibe aproximadamente 1.200 buques por año. Además, opera la descarga de locomotoras, vagones y material ferroviario para la reactivación de la red de trenes de carga.



Red fluvio-marítima



Red vial



Red ferroviaria



(Terminales Río de la Plata, Terminales 1, 2 y 3)



(Terminal 4)



(BACTSSA, Terminal 5)

La Administración General de Puertos Sociedad del Estado (AGPSE) tiene a su cargo la administración de Puerto Buenos Aires y la planificación de las operaciones e infraestructura portuaria, según establece su estatuto orgánico².

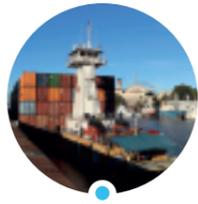
	2018	2017	2016
Total de colaboradores	458	452	500
Total de movimientos de contenedores	968.845	888.019	862.200
Ultramar	888.834	844.615	820.957
Hidrovia	51.367	17.398	8.844
Ushuaia	28.644	26.006	32.399
Ingresos (M de ARS)	\$1.751	\$1.478	\$1.400

¹ TEU: Unidad de medida equivalente a un contenedor de 20 pies.

² Aprobado por Decreto N° 1.456.

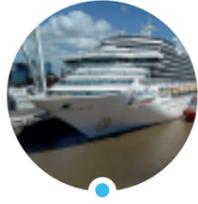
1.2 Nuestros servicios

Contenidos GRI 102-2, 102-6, 102-11



Puerto operación de buques

Nuestro puerto carga y descarga las 24 horas del día, 362 días al año. Se realiza carga general y de proyecto y la operación de recepción y entrega de contenedores llenos de exportación e importación.



Terminal de cruceros y ferrys

Ingresa y egresa al país pasajeros provenientes de cruceros internacionales o de ferrys con origen o destino a puertos de países limítrofes u otros puertos de territorio nacional. Se brinda el servicio de manipuleo de equipaje, administración y gestión de terminal de pasajeros (migraciones y aduana).



Operaciones ferroviarias

Se realiza el servicio a importadores y exportadores para el ingreso y egreso de contenedores llenos y vacíos directamente dentro de las instalaciones portuarias, que trae aparejado importantes beneficios para la carga, para el cuidado del medio ambiente, en lo que respecta a la reducción del tráfico de camiones en la zona portuaria y a la reducción de emisiones de CO₂.



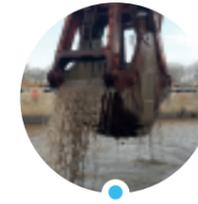
Depósitos fiscales, logística

Diferentes depósitos emplazados en la jurisdicción portuaria permiten el almacenamiento transitorio. Se realizan operaciones logísticas y de control aduanero.

En la jurisdicción de Puerto Buenos Aires operan empresas privadas con permisos y concesiones de uso y terminales con contratos de concesiones de obras, organismos del Estado Nacional, oficinas propias del puerto y áreas operativas propias.



Puerto Buenos Aires.



Dragados de 12 km canal norte, zona de maniobras y dársenas

Cada 6 meses, nuestro puerto requiere de dragado, ya que es un puerto de río que se encuentra en el Estuario del Río de la Plata. El suelo del río es de tosca y barro, y se generan sedimentos del material de limos que son atraídos por la bajante del río. El calado natural es de 3,5 a 4 metros de profundidad y se draga hasta 10 metros. En puertos de mar o donde el suelo es más duro, se realiza dragado de apertura y profundización; en cambio, en nuestro puerto se debe realizar también un dragado de mantenimiento.



Mantenimiento y sistema de señalización de canales norte, sur y de acceso hasta el km 12 y puerto interior

Puerto Buenos Aires cuenta con 49 boyas de señalización para garantizar la seguridad de la navegación que cuentan con tecnología AIS que permite a los buques comunicar su posición para que otros buques o estaciones puedan conocerla y evitar colisiones.



Otros usos

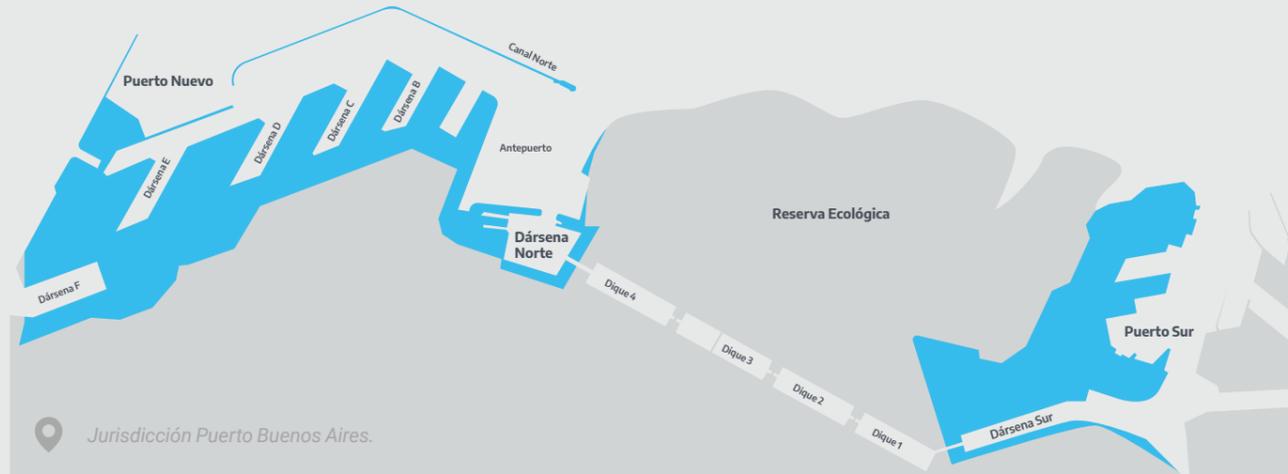
Mantenimiento de contenedores reefer, tratamiento de residuos, areneras, locales gastronómicos, clubes, estacionamientos, entre otros.



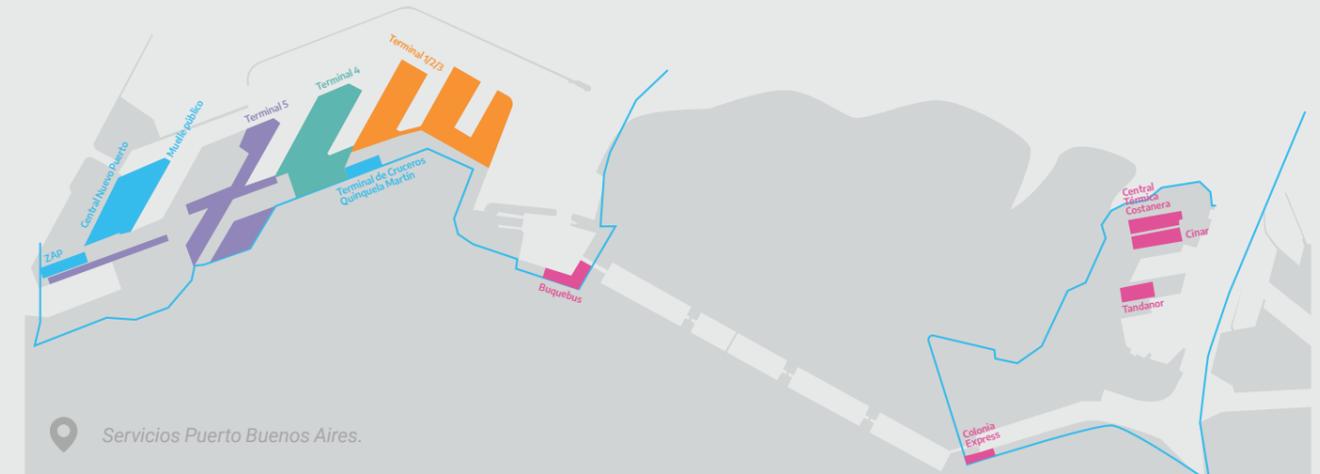
Áreas propias de Puerto Buenos Aires

Oficinas, talleres, depósitos, parrillas ferroviarias, muelles, sectores públicos como calles y veredas, espacios verdes y otras áreas de libre acceso.

01.
Nuestra organización



Reporte de
sustentabilidad
2018/2019



Actualmente el Puerto Buenos Aires, está dividido físicamente en siete sedes:



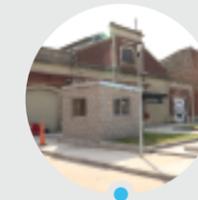
Sede Central
Se encuentra ubicada en la calle Av. Ing. Huergo 431 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y allí es donde se concentra la mayoría del personal y autoridades del Puerto Buenos Aires.



Sede Quartino
Comprende el edificio de CCTV donde se encuentran nuestras cámaras de seguridad y el edificio de Seguridad donde se encuentra nuestra base de vigilancia.



Sede Empalme Norte
Donde está el Edificio de Tráfico y Tracción ubicado en la Av. Antártida Argentina que se encarga del movimiento y la operatividad del material férreo que transporta carga desde y hacia las terminales portuarias.



Sede Taller General
Con sus edificios y galpones homónimos donde se realizan diversas reparaciones de maquinaria ferroviaria y automotor.



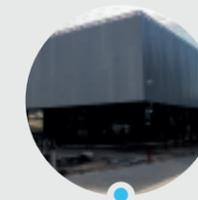
Sede Puerto Norte
Comprende la Zona de Apoyo Portuario que está ubicada en la calle Tomás Edison 285, en la zona de Puerto Nuevo, Dársena E. Allí opera un estacionamiento que funciona como área de espera para los camiones que ingresan al puerto y deben esperar su turno para la carga o descarga de mercadería. También comprende la Gerencia de Operaciones, Seguridad y Ambiente, parte de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento, la Gerencia de Sistemas, Tecnologías Organización, y los galpones de Dársena E.



Sede Puerto Sur
Comprende el edificio que está ubicado en la calle Juan Lavaisse 1351. En este edificio funciona la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento que realiza la planificación estratégica, estudios y proyectos necesarios para el desarrollo actual y futuro del puerto. También comprende los depósitos de abastecimiento y el edificio de Boca-Barracas donde se encuentra parte de nuestro equipo de operaciones.



Sede CENAPOR
Incluye el Centro de Capacitación Portuaria, ubicado en la Av. De los Inmigrantes y Av. Ramón Castillo, es el encargado del dictado, programación y elaboración de una gran variedad de cursos y capacitaciones. Allí también se encuentra el Servicio Médico.



Nueva Sede Central
Está previsto que para el año 2021, se producirá un cambio de domicilio de la Sede Central de la Administración General de Puertos S.E. La misma será trasladada a Cecilia Grierson 488, Puerto Madero – CABA, dentro de la Jurisdicción Portuaria, acercando su administración a la actividad portuaria.

1.3 Delimitación y jurisdicción

Puerto de Buenos Aires está dividido en tres grandes sectores:

Puerto Nuevo

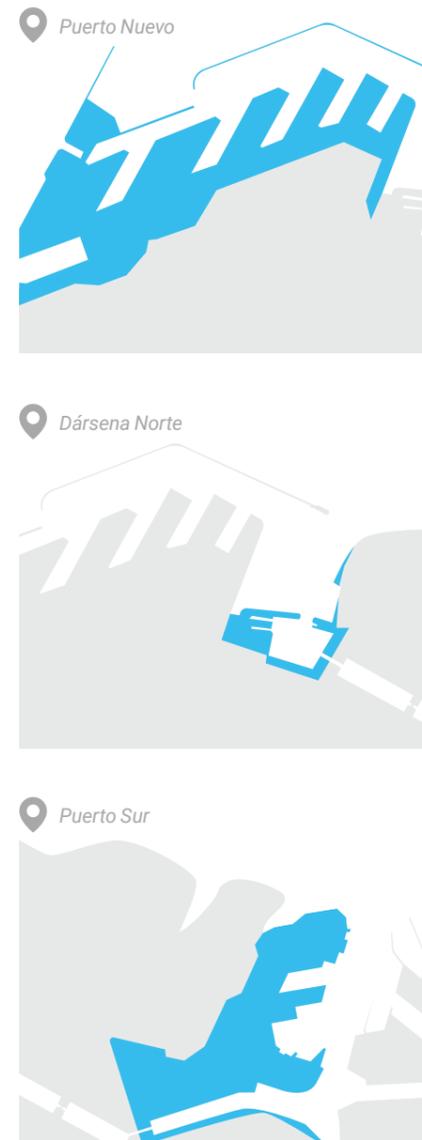
El sector denominado Puerto Nuevo comprende 6 dársenas que se utilizan para la operatoria portuaria y para la atención de buques de ultramar y cabotaje. El área ocupada por las 5 terminales portuarias de carga general es de aproximadamente 92has, 7.250m de longitud de muelle con 23 sitios de atraque y una profundidad a pie de muelle de 10,05m. La Dársena E se utiliza como sector de descarga de material ferroviario, locomotoras y carga de aceite. También es donde recibimos al rompehielos ARA "Almirante Irizar", entre otros buques. La Dársena F actualmente está siendo parcialmente rellenada para convertirse en un nuevo sector logístico que será en el único ingreso al puerto.

Dársena Norte

La Dársena Norte se encuentra entre la Avenida Córdoba, Antártida Argentina y el Apostadero Naval de la Armada Argentina. Es sitio de Atraque de la Armada y posee sectores permissionados y concesionados como BUQUEBUS y el Yacht Club Argentino. También es el lugar donde usualmente recibimos a la Fragata Libertad.

Puerto Sur

El Sector de Puerto Sur está delimitado hacia el norte por la calle Brasil y hacia el sur por el Riachuelo, y comprende un Sector de 115has y 5000m. de muelle en las zonas de Madero Sur y Boca Barracas. Allí se encuentran radicadas empresas que desarrollan actividades relacionadas con depósitos fiscales, prestación de servicios de almacenaje de mercaderías de importación y exportación, reparación de artefactos navales, empresas de telecomunicaciones, plantas de residuos industriales especiales, el casino y numerosos emprendimientos gastronómicos.



1.4 Nuestra historia

El 2 de febrero de 1536, Don Pedro de Mendoza fundó el Puerto de Nuestra Señora Santa María del Buen Ayre, creando uno de los primeros asentamientos de pobladores en toda la región del Cono Sur. Este puerto, que más adelante fue destruido, fue pensado para crear una conexión marítima con el mundo y brindar protección, seguridad y asilo para las embarcaciones.

Años más tarde, Juan de Garay construyó otro puerto sobre el cual fundaría la actual ciudad de Buenos Aires, el 11 de junio de 1580, y en 1876 comenzó a construirse Puerto Nuevo con un diseño de avanzada para la época, pensado por el Ing. Luis Huergo. Recién en el año 1919 se terminó la construcción de las 5 dársenas y luego se agregó la Dársena F.

La Administración General de Puertos Sociedad del Estado, permanece hasta la fecha bajo la órbita del Estado Nacional, siendo un organismo descentralizado del Poder Ejecutivo, supervisado por la Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante con dependencia funcional del Ministerio de Transporte. Ejerce las funciones de Autoridad de Aplicación sobre el Puerto Buenos Aires, puerto de Uso Público, y único Puerto Federal de la República Argentina, siendo el ente de contralor del cumplimiento de las obligaciones contractuales de los concesionarios de las terminales portuarias frente al Estado Nacional, estableciendo las condiciones en que deben desarrollarse las actividades en el puerto, y supervisando la prestación de los servicios que brinden los concesionarios.

En el año 1956, se dictó el decreto-ley 4263/56 que creó la Administración General de Puertos (AGP), como empresa del Estado, teniendo a cargo la explotación, administración y mantenimiento de todos los puertos marítimos y fluviales del país, luego en 1987 pasó a ser una Sociedad del Estado, convirtiéndose en la Administración General de Puertos Sociedad del Estado (AGPSE).

Por decreto 817/92, se procedió a realizar tres acciones que cambiaron la trayectoria de la administración: la desregulación, la descentralización y la privatización de las operaciones, con la transferencia de los puertos a las respectivas provincias según la Ley N° 24.093 en el año 1992.

Diez años más tarde, el decreto del Poder Ejecutivo (19/2002) permitió conservar la administración de Puerto Buenos Aires bajo el dominio del Estado Nacional, definiendo su continuación como Puerto Federal.

Actualmente, la AGPSE es un organismo administrativo supervisado por la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables con dependencia funcional de la Secretaría de Gestión de Transporte del Ministerio de Transporte (Decreto 08/2016). Sus funciones incluyen la regulación de todas sus concesiones, así como la explotación y administración de sus zonas portuarias.

Hechos relevantes en la AGPSE



1.5 Alianzas y reconocimientos

Contenidos GRI 102-12, 102-13

Continuamos coordinando diversos eventos fomentando el contacto con empresas internacionales interesadas en nuestros proyectos a futuro.

Asimismo, recibimos delegaciones internacionales, con quienes pudimos afianzar nuestros lazos y compartir perspectivas de la actualidad portuaria a nivel global. Suscribimos convenios con distintas autoridades portuarias y organismos internacionales, relacionados con la colaboración entre las administraciones, el plan de modernización como también el fomento a la formación de la comunidad portuaria junto a los grandes referentes globales.

Acuerdo específico Fundación de la Comunidad Valenciana para la investigación, promoción y estudios comerciales de Valenciaport para el desarrollo de la Maestría en Logística y Gestión Portuaria (2018)

El objetivo de este acuerdo específico consistió en que la Fundación Valenciaport desarrolle el programa de "Maestría en Logística y Gestión Portuaria" a propuesta de Puerto Buenos Aires para capacitar a directivos y cuadros de mando de empresas privadas vinculadas a los puertos de todo el territorio argentino, administraciones públicas vinculadas al sector marítimo, logístico y portuario en sentido amplio; así como a personas con título de tercer nivel en ingeniería, en administración marítima portuaria, gerencia portuaria, logística portuaria, naval, arquitecto naval, oficiales de marina mercante, oficiales de marina de guerra y afines o con título de diplomado, licenciado, ingeniero o grado universitario oficial -expedido por una institución de educación superior- que otorgue acceso a enseñanzas oficiales de posgrado.

Acuerdo específico Fundación de la Comunidad Valenciana para la investigación, promoción y estudios comerciales de Valenciaport para la asistencia técnica: diseño de un sistema PCS y revisión de la planificación de sistemas y tecnologías de información de Puerto Buenos Aires (2018)

Con este acuerdo se avanzó en la regularización de las condiciones de la consultoría técnica proporcionada a la AGPSE en relación al diseño de un Port Community System (PCS) que mejore la posición competitiva de Puerto Buenos Aires y facilite el intercambio de

información seguro e inteligente entre operadores, cadenas de transporte y logística, incluyendo tanto entidades privadas como públicas.

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Promoción Turística – INPROTUR y la Administración General de Puertos S.E. (2018)

A fin de colaborar con promoción turística y la captación del turismo receptivo, haciendo especial foco a través del turismo de cruceros y con el fin de incrementar el ingreso de divisas al país y generar trabajo calificado, Puerto Buenos Aires e INPROTUR firmaron un acuerdo. Ambos organismos unieron sus esfuerzos y recursos a los efectos de participar institucionalmente y en forma conjunta, mediante la realización de un stand, en la feria Seatrade Cruise Global, llevada a cabo entre los días 5 y 8 de marzo de 2018.

Acuerdo específico Havenbedrijf Róterdam N.V. (Port of Róterdam) para la asistencia técnica en el "Desarrollo del proyecto del Plan de Modernización de Puerto Buenos Aires" (2018)

El acuerdo establece las distintas etapas incluidas en el desarrollo del proyecto de asistencia técnica, a saber: Etapa 1: Análisis y evaluación de la información brindada por AGPSE para generar un diagnóstico situacional y propuesta de trabajo. Etapa 2: Análisis de mercado, consideración de las opciones de desarrollo y evaluación, validación y recomendaciones en materia de conexiones con el hinterland. Etapa 3: Análisis del cronograma de acciones en vistas de la próxima concesión; la necesidad de dragado; consultas técnicas sobre la capacidad de una potencial terminal de contenedores; el ámbito regional de Puerto Buenos Aires y su competencia con los puertos cercanos; y la importancia de las compañías navieras en el futuro de la actividad portuaria.

Acuerdo específico Fundación de la Comunidad Valenciana para la investigación, promoción y estudios comerciales de Valenciaport para la asistencia técnica de la redacción, edición y elaboración final del Plan Maestro de Infraestructuras del Puerto Buenos Aires (2019)

Este acuerdo permitió contar con el apoyo y colaboración de la

Fundación Valenciaport para la redacción, edición, elaboración final y preparación de la presentación del Plan Maestro de Infraestructura de Puerto de Buenos Aires.

Acuerdo específico Fundación de la Comunidad Valenciana para la investigación, promoción y estudios comerciales de Valenciaport para el desarrollo de la Maestría en Logística y Gestión Portuaria (2019)

Este acuerdo específico estableció las condiciones de desarrollo de la segunda edición internacional 2019 del "Maestría en Logística y Gestión Portuaria (MGPT)" en Argentina. Dicho programa tiene como objetivo capacitar a directivos y cuadros de mando de empresas privadas vinculadas a los puertos de todo el territorio argentino, administraciones públicas vinculadas al sector marítimo, logístico y portuario en sentido amplio; así como a personas con título de tercer nivel en ingeniería en administración marítima portuaria, gerencia portuaria, logística portuaria, naval, arquitecto naval, oficiales de marina mercante, oficiales de marina de guerra y afines o con título de diplomado, licenciado, ingeniero o grado universitario oficial -expedido por una institución de educación superior- que otorgue acceso a enseñanzas oficiales de posgrado.

Memorándum de entendimiento entre Administración General de Puertos S.E y Havenbedrijf Antwerpen - Puerto de Amberes (2019)

El fin del Memorándum de Entendimiento consiste en promover y continuar desarrollando el comercio entre los dos países considerando el rol fundamental de ambos puertos en las cadenas de suministro en sus regiones. Puerto Buenos Aires y Puerto de Amberes manifiestan su intención por establecer una alianza de cooperación para facilitar el comercio internacional e incrementar sus actividades comerciales mediante la promoción comercial entre sus respectivos países.

Acta acuerdo Administración General de Puertos S.E. – Administración Nacional de Navegación y Puertos Depósito Franco del Paraguay (2019)

Se acordó la relocalización de la zona franca que la ANNP tenía en Puerto Buenos Aires, bajo el régimen de Permiso de Uso en un

nuevo espacio en las inmediaciones de la Dársena F de Puerto Nuevo, dentro jurisdicción Puerto Buenos Aires en virtud del Convenio Argentino – Paraguay de 1943. La cercanía de la nueva ubicación facilitará la operación, reducirá los tiempos de espera en rada y permitirá optimizar costos.

Acta de participación de la Reunión de coordinación sobre el negocio y perspectivas de cruceros en la región llevada a cabo en Montevideo, República Oriental del Uruguay el 27 de febrero de 2019 (2019)

En el marco de la "Reunión de Coordinación sobre el Negocio y Perspectivas de Cruceros en la Región" se firmó un Acta de Participación en el cual se recomendaron los siguientes puntos para un desarrollo regional sustentable:

1. Desarrollar políticas conjuntas entre autoridades portuarias y de turismo nacionales.
2. Participación conjunta y/o apoyo en ferias donde los destinos se presenten junto a los puertos y se agrupen como el Cono Sur de América Latina con información regional.
3. Promover el conocimiento de la ruta por otras nacionalidades que dispongan de conectividad aérea incentivando el embarque y uso de hotelería tanto para el pasajero como para el tripulante, dirigido al aumento del Hinterland de la región.
4. Impulsar la importancia del medio ambiente, obtención de certificaciones internacionales en la ruta, como elemento de diferenciación.
5. Coordinar entre las autoridades portuarias las escalas múltiples, dando certeza y estabilidad al negocio en compatibilidad con otros buques en puerto, procurando aumentar la permanencia en cada uno de ellos.
6. Generación de oferta turística atractiva, con diseño en conjunto de nuevas rutas (vino, oliva y otros) para promocionar la región.
7. Incentivar a los cruceros fluviales a permanecer más tiempo en la región. Además, se establecieron 8 acciones a llevar a cabo en el corto plazo.

Acuerdo de servicios con Rightship (2019)

A través del Acuerdo de Servicios con RIGHTSHIP la empresa se comprometió a confeccionar y compartir con Puerto Buenos Aires

01.
Nuestra organización

un reporte sin costos en base a información provista por Puerto Buenos Aires con relación a las recaladas de buques en el puerto a fin de evaluar la implementación al programa de descuentos a buques sustentables provisto por RIGHTSHIP. El establecimiento del programa y el monitoreo de emisiones de los buques es un

servicio que presta Rightship libre de costos para los miembros de la Comisión 11 Interamericana de Puertos (CIP) de la OEA; el Programa de Incentivo requiere que los puertos premien a aquellas flotas que cumplan la norma ambiental y reduzcan significativamente sus emisiones de CO₂.

Iniciativas voluntarias



Sistema de Gestión de Calidad al proceso de inspecciones en materia de seguridad e higiene y medio ambiente



Sistema de Gestión Ambiental



Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo



Programa Environmental Ship Index (ESI)



Programa Green Award (GA)³

Alianzas y adhesiones



Consejo Portuario Argentino (CPA)



Consejo Federal Portuario (CFPORT)



American Association of Port Authorities (AAPA)



Comisión Interamericana de Puertos (CIP de OEA)



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)⁴



Asociación Internacional de Ciudades y Puertos (AIVP)



Asociación para la Colaboración entre Puertos y Ciudades (RETE)



Asociación Argentina de Ingenieros Portuarios (AADIP - PIANC)⁴



Pacto Global de Naciones Unidas (PGNU)



Autoridad Portuaria de Barcelona (Reino de España)

³ Ambos acuerdos instan a disminuir los Gases de Efecto Invernadero (GEI) en línea con los objetivos de Puerto Buenos Aires relacionados con la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente. ESI (Environmental Ship Index) y GA (Green Award) son algunas de las iniciativas más relevantes por el nivel de participación de la comunidad marítima. El ESI fue establecido en 2011 y es un programa internacional desarrollado a través de la WORLD PORTS CLIMATE INITIATIVE (WPCI) de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PUERTOS (IAPH). El IAPH como el WPCI buscan la colaboración internacional entre los puertos y navieras para reducir aún más las emisiones al aire, gases de efecto invernadero y promover la sustentabilidad. Por su parte, el Green Award fue establecido en 1994 y es un programa internacional desarrollado a través de la Green Award Foundation que propicia la navegación de buques seguros que resguarden el medio ambiente. Ambos programas implican premiar a los buques más sustentables con bonificaciones en las tarifas por parte de Puerto Buenos Aires.

⁴ La AGPSE adhirió a la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) como miembro del Programa de Capacitación Portuaria. La UNCTAD está compuesta en la actualidad por 195 miembros y ayuda a los países en desarrollo a aprovechar el comercio internacional, la inversión, los recursos financieros y la tecnología para lograr un desarrollo sostenible e inclusivo. Puerto Buenos Aires solicitó dicha membresía considerando la importancia que reviste contar con personal capacitado y actualizado en temáticas como: comercio y transporte internacional; organización y funcionamiento de sistema portuario internacional; planificación estratégica; gestión comercial, financiera y de recursos humanos; entre otras áreas de interés. Hasta el momento se han realizado dos versiones del programa Train for Trade en donde han participado personal de Puerto Buenos Aires y de otros puertos nacionales.

Reporte de sustentabilidad 2018/2019

Convenios



Port of Rotterdam



Paraguay (ANNP)



Port of Barcelona



Fundación ValenciaPorts



OEA

Más derechos para más gente



CIP

Inter-American Committee on Ports

Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

“

Es un honor para mí poder representar a nuestro país ante la CIP, en este marco, quisiera destacar, en representación de nuestro Puerto Nacional, la importancia de la cooperación hemisférica en materia portuaria. A su vez, me comprometo a, seguir trabajando de manera conjunta con los demás Estados Miembros para potenciar los puertos americanos, motor de las economías de nuestros países y fuente de numerosos puestos de trabajo.

Dr. José Beni – Interventor del Puerto Buenos Aires

Asumimos la presidencia de la Comisión Interamericana de Puertos- OEA para los años 2018-2020, cuyos ejes de gestión son:

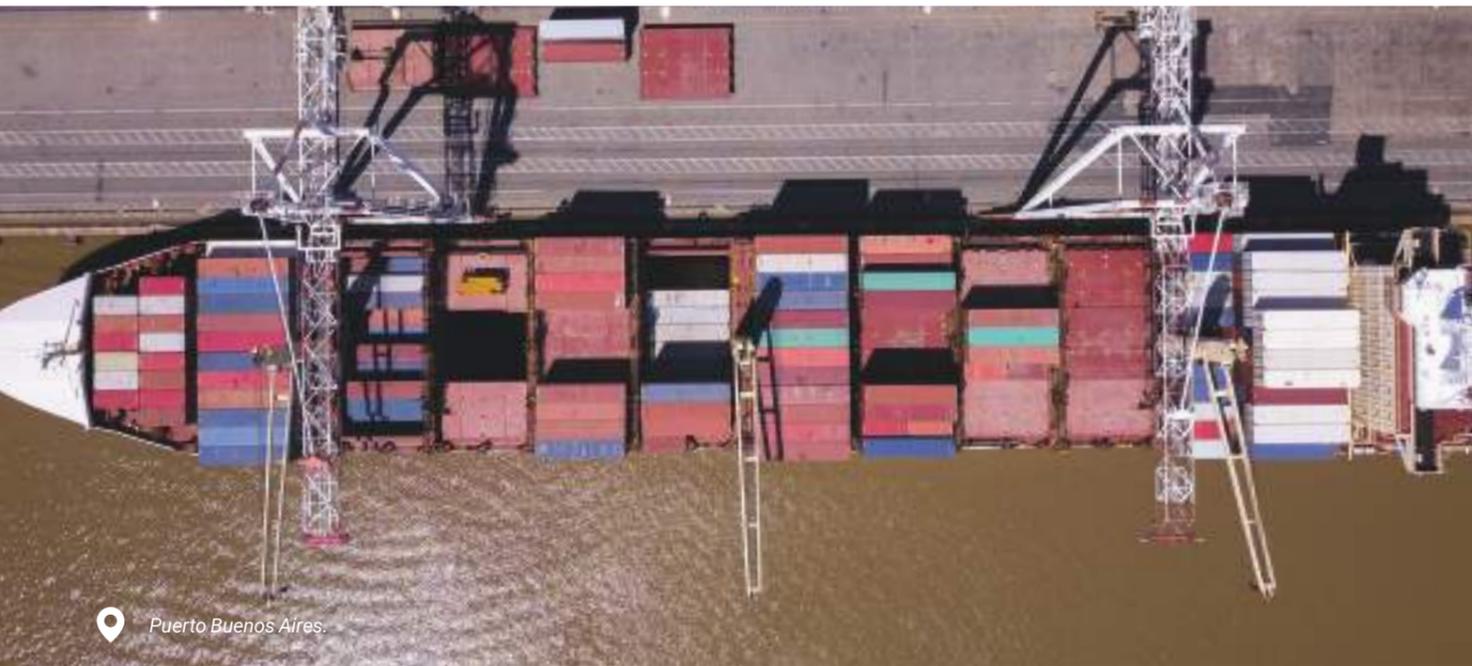
- Implementación de políticas públicas portuarias
- Implementación de tecnología La capacitación para el desarrollo de las personas.

+ info

www.argentina.gob.ar/transporte/puerto-ba/presidencia-de-la-cip-oea



Puerto Buenos Aires.



 Puerto Buenos Aires.

02. Puerto Buenos Aires y su contribución al desarrollo sostenible



2.1 Nuestros objetivos estratégicos

Contenido GRI 102-16
Principio Pacto Global 10

Queremos que Puerto Buenos Aires sea un puerto modelo en la región y en el mundo.

En un contexto internacional cambiante, Puerto Buenos Aires busca consolidarse como un puerto competitivo, eficiente, inclusivo y sustentable. Por eso nuestros ejes de gestión son:



Puerto sustentable.

Puerto Buenos Aires es promotor de políticas y procesos sustentables en la Argentina y en el mundo. En 2016, lanzamos el Plan Estratégico de Sustentabilidad (2016-2019), generando acciones para mejorar el ambiente y la sociedad. A su vez, promovemos la intermodalidad con los trenes y barcazas con el objetivo de reducir la contaminación, mejorar la conexión con el interior del país y fomentar el desarrollo de las economías regionales.



Puerto seguro.

Puerto Buenos Aires trabaja en la integración total de los sistemas de seguridad del puerto, ya que es de suma importancia asegurar la legalidad de todo lo que ingresa y egresa en el país. El objetivo es la protección y la reducción de los riesgos de los trabajadores y trabajadoras portuarias y de las personas que ingresan a nuestra jurisdicción, además, cuidar su patrimonio contra los peligros y los daños que puedan causarse.



Puerto moderno.

La modernización del Puerto se realiza a través de la aplicación de infraestructura tecnológica para lograr más transparencia y dinamizar el funcionamiento administrativo. Trabajamos para ser una gestión abierta para todos los ciudadanos y clientes. Apuntamos a reducir la burocracia, mejorar el acceso a la información pública y digitalizar el funcionamiento de la AGPSE.



Puerto competitivo.

Trabajamos para posicionar a Puerto Buenos Aires como un referente en la región y competir con los mejores puertos del mundo, ofreciendo un servicio con tecnología de última generación. Por eso, para generar mayor competitividad, se redujeron los costos se implementaron bonificaciones y se mejoraron los servicios que se le ofrecen a nuestros clientes, incentivando la llegada de más buques y carga a nuestro puerto.



Puerto de los trabajadores y trabajadoras.

Puerto Buenos Aires cuenta con trabajadores y trabajadoras con un gran compromiso hacia nuestro Puerto. Muchos de ellos vienen de generaciones de portuarios. Esta identificación y sentido de pertenencia es para nosotros un valor agregado, ya que además del profesionalismo y capacitación que tiene nuestro personal, se cuenta con el conocimiento y la experiencia de la operativa portuaria que fue transmitido durante generaciones, y que permite brindar un servicio competitivo, eficiente y que posibilita la búsqueda de soluciones alternativas ante distintos escenarios y situaciones comunes.



Nuevas licitaciones.

Trabajamos en los pliegos de la licitación de las concesiones de nuestro Puerto Nacional. Los mismos serán el resultado de un consenso de toda la comunidad portuaria, en el que se protejan las fuentes de trabajo dentro de la jurisdicción. Además, los pliegos garantizarán la competitividad y la promoción de la economía argentina y la industria nacional.

2.2 Renovación de la infraestructura de Puerto Buenos Aires

Estamos renovando Puerto Buenos Aires para maximizar la eficiencia y la seguridad de las operaciones portuarias, brindando mejores servicios y mayor seguridad. Realizamos las obras de infraestructura que permitirán ampliar nuestra capacidad operativa, y optimizarán la logística nacional. Además, se potenciará la intermodalidad del Puerto, generando nuevas oportunidades de exportación para las provincias más alejadas y recuperando el carácter federal del Puerto Buenos Aires.

Las obras a realizarse cumplirán con los estándares de calidad internacionales y se adaptarán a las nuevas tendencias logísticas portuarias. Además, un eje central de este proceso de renovación y de implementación de tecnología será la capacitación permanente del personal portuario. Se separará la operativa logística de carga de la de pasajeros, permitiendo mayor fluidez y mejores condiciones de seguridad tanto para la carga como para las personas que arriban al Puerto. Utilizando de manera más eficientes los recursos portuarios, cuidando el ambiente y logrando el consenso de toda la comunidad portuaria.

2.3 Sustentabilidad portuaria

La preocupación por la sustentabilidad ambiental se ha convertido en una de las principales tendencias de la industria marítimo-portuaria que afecta a todos los actores de la cadena valor de esta industria. Las Autoridades Portuarias, como principales gestores de los recintos portuarios, han ido incluyendo como uno de sus objetivos prioritarios en sus estrategias, el desarrollo sostenible.

dentro de su propia organización, sino que deben extender ese compromiso a todas las empresas que pertenecen a su comunidad portuaria y, particularmente, a aquellas que están en el dominio público que gestionan.

Para convertirse en un puerto sostenible, la actividad portuaria deberá regirse por unos principios ambientales generales y de mejora continua para que la actividad del puerto sea respetuosa con el entorno. Así, se pueden llevar a cabo actuaciones en diferentes áreas, entre las que destacan:



Mejora de las condiciones ambientales



Gestión energética eficiente



Adaptación frente al cambio climático

Sin embargo, su misión no es solo la de mantener sistemas de gestión ambiental regidos bajo los criterios de sustentabilidad

2.3.1 Plan Estratégico de Sustentabilidad

Contenidos GRI 102-12, 102-13

En Puerto Buenos Aires, definimos la sustentabilidad como la capacidad de cumplir con nuestra actividad económica, en armonía con la conservación, el cuidado del medioambiente y la comunidad donde operamos, sin comprometer los recursos y las oportunidades de la generación futura.

Plan Estratégico de Sustentabilidad

Dimensión Social

- Educación
- RSE
- Integración comunidad

Dimensión Ambiental

- Programa Gestión Integral de Residuos
- Monitoreos ambientales
- Inspecciones ISO 9.001
- Eficiencia energética

Dimensión Económica

- Incentivos a buques
- Puerto competitivo
- Renovación de infraestructura sustentable

Dimensiones puerto sustentable

Eje Medioambiente
Preservación del medioambiente

Eje Inclusión Social
Compromiso con la comunidad

Eje Hábitos Saludables
Hábitos saludables

2.3.1.1 Nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En 2018, asumimos el desafío de comenzar a incorporar a nuestra gestión los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por los estados miembros de las Naciones Unidas en septiembre 2015.

Utilizando la herramienta *SDG Compass* del Pacto Global, WBCSD y GRI, llevamos adelante un proceso de entendimiento y análisis de cómo podemos contribuir al desarrollo sustentable analizando los objetivos y metas vinculadas con nuestra actividad tanto para minimizar nuestros impactos negativos como para maximizar los positivos. Los ODS identificados como relevantes para Puerto Buenos Aires –y sus metas vinculadas- son los siguientes:



2.3.1.2 Association Internationale Villes et Ports (AIVP) Agenda 2030

AIVP es la organización internacional que reúne desde hace 30 años a todas las partes interesadas públicas y privadas en el desarrollo de las ciudades portuarias. Los miembros de AIVP adoptaron la "Agenda 2030" en la Conferencia Mundial de Ciudades y Puertos de Quebec [Canadá], en junio de 2018. La Agenda enumera una serie de 10 compromisos para llevar a cabo hasta 2030 traduciendo los 17 ODS al contexto de las ciudades portuarias con el fin de ayudar a los actores portuarios y urbanos a preparar proyectos y planes que contribuyan al desarrollo sostenible de las relaciones entre la ciudad y el puerto.

La Agenda 2030 de la AIVP incluye 10 objetivos que se refieren a los

principales desafíos que se presentan a las ciudades portuarias sostenibles, y 46 medidas para la acción. Cada uno de los 10 objetivos de la AIVP está conectado con varios ODS y responde al enfoque integral que se necesita para lograr el desarrollo sostenible.

Puerto Buenos Aires ha ratificado los 10 compromisos de la organización que forman parte de la Agenda AIVP 2030, cuyo objetivo es reducir el impacto medioambiental de las ciudades portuarias. Un total de 30 puertos, 9 representantes electos y 13 empresas adheridas al acuerdo trabajarán en conjunto estos objetivos para que sean presentados a la ONU como contribución de las ciudades portuarias para los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible.

10 objetivos para Ciudades Portuarias Sostenibles

<p>01</p> <p>ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Preparando las ciudades portuarias para las consecuencias del cambio climático.</p>	<p>02</p> <p>TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR Energía e industria sostenible e innovadora para los territorios puerto ciudad.</p>	<p>03</p> <p>MOVILIDAD SOSTENIBLE Encontrando nueva movilidad conectando ciudad y puerto.</p>	<p>04</p> <p>GOBERNANZA RENOVADA Desarrollar una gobernanza innovadora para ciudades portuarias sostenibles.</p>	<p>05</p> <p>INVERTIR EN CAPITAL HUMANO Capital humano para el desarrollo portuario y social.</p>
<p>06</p> <p>CULTURA PORTUARIA E IDENTIDAD La identidad portuaria local como un activo clave para una relación sostenible.</p>	<p>07</p> <p>ALIMENTOS DE CALIDAD PARA TODOS El territorio puerto ciudad como elementos cruciales para la distribución sostenible de alimentos.</p>	<p>08</p> <p>INTERFAZ PUERTO CIUDAD La interfaz puerto ciudad como recurso para combinar diferentes programas.</p>	<p>09</p> <p>SALUD Y CALIDAD DE VIDA Conseguir buenas condiciones de vida como prioridad para el puerto ciudad.</p>	<p>10</p> <p>PROTEGER LA BIODIVERSIDAD La biodiversidad del puerto ciudad debe ser protegida.</p>

+ info
www.aivpagenda2030.com

2.3.1.3 Pacto Global de Naciones Unidas

La AGPSE adhirió al Pacto Global de las Naciones Unidas, por lo cual, en su desempeño cotidiano se alinea con los principios establecidos en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción, a fin de contribuir a los "17 Objetivos de

Desarrollo Sostenible" (ODS). Específicamente, el accionar de los integrantes de la AGPSE debe estar orientado a:



1. Contribuir al desarrollo sostenible

La AGPSE es responsable de conocer, mitigar y reducir el impacto de sus actividades y las de sus concesionarios y permisionarios sobre la comunidad y el ecosistema. Se considera esencial realizar todas sus actividades de una manera que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.



2. Asumir la responsabilidad ambiental

La AGPSE se compromete a realizar sus actividades de forma responsable y con la decisión de proteger el ambiente, en cumplimiento de las leyes y estándares aplicables. Dirigirá sus esfuerzos hacia la mejora continua de su desempeño ambiental, la prevención de la contaminación y el análisis de riesgos y oportunidades en la toma de decisiones. De igual modo, alentará el uso de tecnologías ecológicas y promoverá procesos de producción orientados hacia el desarrollo sustentable.



3. Garantizar condiciones de trabajo decente y seguro

La AGPSE se encuentra comprometida con la protección de la salud y la seguridad de sus integrantes. Las políticas de salud y seguridad están diseñadas para ayudar a trabajar en forma segura en sus instalaciones, promoviendo un ambiente sano y estimulante para los trabajadores.



4. Favorecer el desarrollo de la comunidad

La AGPSE se esfuerza para impactar positivamente en las comunidades donde realiza sus actividades y se comprometerá a contribuir al bienestar económico y social de sus comunidades, a través de relaciones activas con sus vecinos. Asimismo, promoverá el desarrollo local y procurará aportar a una mejor educación, mejores posibilidades y condiciones laborales para las poblaciones en las que está inserta.



5. Promover la equidad y la no discriminación

En todo momento y ocasión, los integrantes de la AGPSE promoverán la igualdad de género y la no discriminación en todas sus relaciones, tanto internas como con las organizaciones con las cuales se vincula. Aplicará para ello medidas que prevengan y sancionen cualquier tipo de discriminación por cuestiones de raza, religión, ideología política, nacionalidad, capacidades diferentes, género, orientación sexual, edad o cualquier otra circunstancia o condición personal.

Con el presente Reporte de Sustentabilidad, presentamos nuestra Comunicación de Progreso (COP) anual, con la cual expresamos nuestra intención de continuar apoyando y desarrollando los principios dentro de nuestra esfera de influencia y grupos de interés.

Argentina realizó un proceso de adaptación de los ODS para la priorización de metas e indicadores a nivel nacional, realizado por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Como Puerto Buenos Aires, tomamos en cuenta esta selección y participamos en la mesa de articulación de "Empresas del Estado y ODS" de la Red Argentina de Pacto Global.

+ info
pactoglobal.org.ar/wp-content/uploads/2020/07/INFORME_EPEs_y_ODS.pdf

2.4 Acercas del reporte

2.4.1 Proceso de elaboración del reporte

Contenidos GRI 102-45, 102-50, 102-52, 102-53, 102-54

Nuestro segundo Reporte de Sustentabilidad de Puerto Buenos Aires abarca el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, e incluye información cualitativa hasta Diciembre de 2019. Ha sido elaborado de conformidad con los Estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI), opción "Esencial", además de dar cumplimiento al requisito de publicar nuestra Comunicación de Progreso (COP) del Pacto Global de Naciones Unidas y se presenta junto a los estados contables correspondientes al mismo período.

El punto de contacto para cualquier comentario, sugerencia o consulta:

✉ consultas-agp@puertobuenosaires.gob.ar
📷 @puertobsas
🐦 @PuertoBsAs
📺 @Puertobsas
📺 @Puertobsas
📺 Puerto Buenos Aires - AGPSE

2.4.2 Aspectos materiales

Contenidos GRI 102-46, 102-47

El proceso de elaboración de nuestro Reporte de Sustentabilidad comenzó con la definición de aquellos aspectos materiales identificados como relevantes para comunicar. Este proceso fue llevado adelante por diversas áreas de la organización y se realizó en base a las siguientes etapas:

01 Identificación

- Impactos, riesgos y oportunidades identificados.
- Temas sugeridos por los Grupos de Interés.
- Temas incorporados por Puerto Buenos Aires.
- **Listado de aspectos a ser considerados.**

02 Priorización

- Todos los aspectos identificados en el 1er paso son sometidos a una Prueba de Materialidad.
- **Listado de temas materiales y alcance.**

03 Validación

- Todos los aspectos materiales, se validan en cuanto a tiempo, alcance y contenido.

04 Reporte

- Participación de los grupos de interés.
- Contexto de sustentabilidad.
- Exhaustividad.
- Materialidad.

📍 Puerto Buenos Aires.



Aspectos materiales identificados

	Dimensión	Tema Material	Impacto		Capítulo
			Interno	Externo	
1	Ambiental	Efluentes y residuos	X	X	4.2.6 Programa de Gestión Integral de Residuos
2	Económico	Anticorrupción	X	X	3.3 Ética e integridad: Lineamientos de Buen Gobierno Corporativo
3	Ambiental	Cumplimiento ambiental	X		4.2.1 Nuestro Sistema de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional
4	Social	Empleo	X	X	4.3.1 Nuestro personal 4.3.1.2 Compensaciones y beneficios
5	Social	Relación trabajador-empresa	X		4.3.1 Nuestro personal
6	Social	Salud y seguridad en el trabajo	X		4.3.1.4 Salud y seguridad
7	Social	Formación y educación	X	X	4.3.1.3 Formación y desarrollo
8	Ambiental	Evaluación ambiental de los proveedores	X		4.1.2 Nuestros proveedores 4.2.1 Nuestro Sistema de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional
9	Económico	Desempeño económico	X		4.1.1 Desempeño económico
10	Ambiental	Energía	X		4.2.2 Programa de Eficiencia Energética
11	Ambiental	Emisiones	X	X	4.2.3 Emisiones
12	Social	Diversidad e igualdad de oportunidades	X	X	3.2 Gobierno y estructura organizativa 4.3.1 Nuestro personal 4.3.1.1 Género y diversidad
13	Social	Cumplimiento socioeconómico	X		4.1.1 Desempeño económico
14	Social	No discriminación	X	X	4.3.1 Nuestro personal 4.3.1.1 Género y diversidad
15	Social	Comunidades locales	X	X	4.3.2 Comunidad

2.4.3 Nuestros grupos de interés

Contenidos GRI 102-40, 102-42, 102-43, 102-44

Los grupos de interés son todas las personas, organizaciones u entidades que se ven afectados por el impacto de la operativa del Puerto o reciben un impacto por las operaciones. La identificación

de los grupos de interés se realizó según los lineamientos de la AA1000SES, según varios criterios considerados.

	¿Quiénes lo integran?	Canales de comunicación
Ministerio de Transporte	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables.	Página Web Redes Sociales Mail Institucional Comunicación Oficial Reporte de Sustentabilidad
Colaboradores	Todos los colaboradores de Puerto Buenos Aires, por posición y tipo de contrato laboral, y las organizaciones sindicales que los representan.	Mail Institucional Comunicación Interna Comunicación Oficial Redes Sociales Página Web Reporte de Sustentabilidad
Proveedores y Contratistas	Todas las empresas que integran la cadena de suministro de Puerto Buenos Aires.	Mail Institucional Página Web Notas Oficiales Redes Sociales Reporte de Sustentabilidad
Comunidad	Todas las organizaciones y personas que se relacionan e interactúan con Puerto Buenos Aires, ya sea en forma directa o indirecta.	Mail Institucional Redes Sociales Página Web Reporte de Sustentabilidad
Organismos del Estado y Organismos de Control	Todos los organismos del Estado y los organismos que regulan y controlan las operaciones de Puerto Buenos Aires.	Mail Institucional GDE Página Web Reporte de Sustentabilidad
Permisionarios	Todas las empresas privadas que poseen un permiso de uso precario en la jurisdicción portuaria.	Mail Institucional Redes Sociales Página Web Comunicaciones Formales Reporte de Sustentabilidad
Concesionarios	Persona natural o jurídica a quien se le autoriza la explotación de una facilidad portuaria mediante un contrato de concesión parcial o total, por un tiempo determinado, a cambio de un canon anual o, bien, se le entrega solamente la explotación de los servicios portuarios.	Mail Institucional Comunicaciones Formales Reporte de Sustentabilidad
Clientes y Usuarios	Cruceros y pasajeros de ferry, ciudadanos, exportadores e importadores.	Mail Institucional Redes Sociales Página Web Reporte de Sustentabilidad
Socios de Negocios	Aquellos con quienes desarrollamos acuerdos para actividades conjuntas.	Mail Institucional Redes Sociales Página Web Reporte de Sustentabilidad
Otras Empresas del Estado en Jurisdicción Portuaria	Organizaciones públicas con las cuales interactuamos dentro de la órbita de nuestra jurisdicción	Mail Institucional Redes Sociales Página Web Reporte de Sustentabilidad



03. Gobierno, ética e integridad



3.1 Visión, misión y valores éticos

Contenido GRI 102-16
Principio Pacto Global 10

VISIÓN

Consolidar al Puerto Buenos Aires como el puerto federal de todos los argentinos y el puerto hub más austral del planeta, mediante la expansión de su operatoria en base a los más altos estándares de calidad, flexibilidad, innovación, eficiencia e integridad de manera tal de contribuir al desarrollo económico, la conectividad internacional y regional, la generación de empleo, la sustentabilidad socioambiental y la integración urbana.

MISIÓN

Administrar, regular y fiscalizar la operatoria del Puerto Buenos Aires, su infraestructura y servicios y la jurisdicción portuaria a su cargo, generando las condiciones propicias para agilizar y optimizar el comercio exterior y el transporte de pasajeros y mercancías, en términos de seguridad, sustentabilidad y previsibilidad.

VALORES ÉTICOS



Normativa



Integridad



Servicio



Transparencia



Profesionalidad



Compromiso



Diversidad



Innovación

3.2 Gobierno y estructura organizativa

Aspecto Material Diversidad e Igualdad de Oportunidades
Contenidos GRI 102-18, 103-1, 103-2, 103-3, 405-1
Principio Pacto Global 6

La estructura de gobernanza de esta Sociedad del Estado se refleja en la estructura de primer nivel, la cual está compuesta por:

Interventor, Jefatura de Gabinete y Control de Gestión y Gerencia General.

Autoridades

Interventor: Dr. BENI, Jose Carlos Mario

Subinterventora: CPN. PASSO, Marcela Fabiana

Jefe de Asesoría de Intervención: Lic. Ec. REYES, Javier Mauricio

Subgerente de la Subgerencia Secretaría General: BERARDONE, Héctor Omar

Gerente General: Ing. PEYREGNE, Marcelo Luis

Subgerente General: Dr. GUDE, Guido Anibal

Subgerente de la Subgerencia de Asistencia Administrativa: Dr. CHAO, Fabián Constantino

Subgerente de la Subgerencia de Asistencia Técnica: Dr. BOLAÑOS, Marcelo

Director de Sumarios de la Dirección de Sumarios: Dr. ABALOS GOROSTIAGA, Raúl Fernando

Subgerente de Sumarios de la Dirección de Sumarios: Dr. RAMÍREZ, Juan Carlos

Unidad de Auditoría Interna

Titular Unidad de Auditoría Interna: Dr. LOVECKY, Francisco Fabián

Subgerente de Unidad de Auditoría Interna: CPN. ALONSO, María Ester

Gerencia de Comunicación, Asuntos Institucionales e Internacionales

Gerente de Comunicación y Asuntos Institucionales: DEÁN, Ariel

Subgerente de Comunicación y Asuntos Institucionales: Lic. SOSA, Bárbara Susana

Gerencia de Administración, Finanzas

Gerente de Administración, Finanzas y Recursos Humanos: Cdor. LEONE, Edgardo Atilio

Subgerente de Administración y Finanzas: CÁCERES, Sonia Beatriz

Gerencia de Recursos Humanos

Gerente de Recursos Humanos: Lic. PEREZ, Mariana Verónica

Gerente de Compras y Contrataciones: Dra. DE CESARI, Mónica Alejandra

Gerencia de Compras y Contrataciones

Gerente de Compras y Contrataciones: Cdora. PIÑERO, Verónica Adriana

Subgerente de Compras y Contrataciones: Dr. BELLINZONA, Santiago Abel

Gerencia de Asuntos Jurídicos

Gerente de Asuntos Jurídicos: Dr. RIGUEIRO, Cristian Luis

Subgerente de Asuntos Jurídicos: Dra. GARCÍA, Carla Silvina

Gerencia de Sistemas, Tecnologías y Organización

Gerente de Sistemas, Tecnologías y Organización: Anl. Sist. GORGONE, Sergio Adrián

Subgerente de Sistemas, Tecnologías y Organización: Anl. Sist. ARCE, Jorge Alberto

Subgerente de Implementación de Proyectos Tecnológicos: APOLLONIO, Sergio

Gerencia Comercial

Gerente Comercial: Lic. GARCÍA, Sebastián Alberto

Subgerente Comercial: CPN. GALÁNIS, Ulises

Subgerente de Coordinación para la Fiscalización de Terminales Concesionadas: Lic. VEGA HERRERA, Raúl

Gerencia de Operaciones, Seguridad y Ambiente

Gerente de Operaciones, Seguridad y Ambiente: Cap. Ult. FERREYRA, Ricardo Horacio

Subgerente de Operaciones: MANZANO, Carlos Ramón

Subgerente de Seguridad y Ambiente: Técnico Superior SPOSARO, Carlos Hugo

Subgerente de Unidad de Proyectos Especiales (ZAP): MALDONADO, Héctor Eduardo

Gerencia de Infraestructura y Planeamiento

Gerente de Infraestructura y Planeamiento: Arq. CHERUBINI, Ariel Romeo

Subgerente de Infraestructura: Tec. VALLE, Germán Gabriel

Subgerente de Planeamiento: CPN. GALÁNIS, Flavio

Subgerente de Mantenimiento: GROSSI, Darío Javier

Centro de Capacitación Portuaria

Director del Centro de Capacitación Portuaria: Lic. SALOM, Diego

Subdirector del Centro de Capacitación Portuaria: TEPER, Marcelo

3.3 Ética e integridad: Lineamientos de Buen Gobierno Corporativo

Aspecto Material Anticorrupción
Contenidos GRI 102-17, 103-1, 103-2, 103-3, 205-1, 205-2, 205-3
Principio Pacto Global 10

En Puerto Buenos Aires adherimos a los Lineamientos de Buen Gobierno para Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, una iniciativa impulsada por el Gobierno Nacional.

Por decisión administrativa N°85/2018 de Jefatura de Gabinete de Ministros- Presidencia de la Nación, se aprobaron los **Lineamientos de Buen Gobierno para Empresas de Participación Estatal Mayoritaria de Argentina**. Esta iniciativa, emplazada en el Ordenamiento de la Gestión de las Empresas Públicas dentro del Plan del Gobierno Nacional, indica el cumplimiento de resultados concretos en 3 pilares:

- Mejora del seguimiento del desempeño de las empresas
- Armado de planes estratégicos
- Mejora de la gobernanza corporativa.

Se trata de establecer un instrumento que defina estándares generales que reúnan principios y recomendaciones de buenas prácticas en las áreas de gobernanza y gestión.

Como empresa del Estado, la Administración General de Puertos S.E. (AGPSE) se encuentra trabajando y avanzando en la implementación de dichos Lineamientos, desarrollados por la Secretaría de Coordinación de Políticas Públicas de la Jefatura de Gabinete de Ministros, junto con la Oficina Anticorrupción, la Sindicatura General de la Nación y la Comisión Nacional de Valores..

Lineamientos de Buen Gobierno Corporativo



La AGPSE ha implementado una serie de proyectos y acciones en cumplimiento a los Lineamientos de Buen Gobierno y al Plan Nacional Anticorrupción, entre los que se destacan:



Difusión web

La información requerida por la normativa de Transparencia Activa (artículo 32º de la ley 27.275) y la adicional establecida por los "Lineamientos de Buen Gobierno para Empresas de Participación Estatal Mayoritaria" (DA JGM N° 85/2018) se encuentra cargada en su totalidad en la página web www.argentina.gob.ar/transporte/puerto-ba/transparencia y es actualizada permanentemente. Asimismo, se encuentra publicado y actualizado el Digesto Normativo completo de la AGPSE en el sitio www.e-puertobue.com.ar/infoleg/index.php, constituyendo una herramienta imprescindible para la transparencia en la gestión de la empresa.



Informes de gestión de todas las áreas

Se elaboró una herramienta metodológica para registrar, sistematizar y producir información consolidada, relativa al cumplimiento de las metas anuales propuestas por cada gerencia, que incluye el establecimiento de indicadores de desempeño y pautas para la elaboración de informes. A partir de dicho documento, las gerencias comenzaron a elaborar informes de gestión.



Integridad y ética

Se elaboró un Código de Ética que contó con la revisión de la Oficina Anticorrupción (OA), que realizó sugerencias que fueron incorporadas en el texto final. El mismo se aprobó por RESOL - 2019 - 41 - APN - AGP#MTR. Complementariamente, se estableció una casilla específica de correo electrónico para que el personal pueda informarse sobre novedades relativas al Código de Ética y realizar denuncias, así como también se desarrolló un formulario web de denuncias vinculado al Código de Ética y los protocolos de gestión, con asesoramiento de la OA, quien suministró metodología y procedimientos. Se designó un Responsable de Integridad mediante RESOL - 2018 - 120 - APN - AGP#MTR a cargo de aplicar el Código de Ética, recepcionar y tramitar denuncias y ser el enlace con la OA.



Transparencia

Se designó un Responsable de Transparencia Activa y Acceso a la Información Pública que tiene a su cargo tramitar todos los pedidos que se realizan a la AGPSE en cumplimiento de la ley N° 27.275 y actuar como enlace con la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIF). Se estableció un correo electrónico específico para la tramitación de las solicitudes.



Mejora de procesos

Se elaboró un inventario de procedimientos de la AGPSE y se comenzó a trabajar en la elaboración de manuales de procedimientos para los considerados prioritarios y relevantes. Por otra parte, se elaboró un nuevo reglamento de otorgamiento de Permisos de Uso.



Control de gestión

Se conformó la Coordinación de Control de Concesiones, Permisos de Uso e Ingresos a través de la RESOL - 2019 - 44 - APN - AGP#MTR, para mejorar el control y la fiscalización de procedimientos críticos para la AGPSE.



Políticas y normativas

Se elaboró e incorporó a los procedimientos de compras la declaración jurada de Intereses (personas humanas y personas jurídicas) establecida por Decreto N° 202/2017 mediante actuación GDE NO - 2018 - 40223773 - APN - GG#AGP. Respecto a las opciones de resolución de conflictos contempladas en el decreto N° 202/2017 (Celebración de pactos de integridad, Participación de testigos sociales, Veeduría especial de organismos de control y Audiencias Públicas) se recibió asesoramiento de las autoridades de la OA sobre las mismas para incorporar los mecanismos en el Reglamento de Compras.



Capacitación en Buen Gobierno

Se impartió capacitación en el marco del Programa de Capacitación en Integridad y Ética Pública para gerentes, subgerentes y personal profesional (un total de 120 agentes de AGPSE) durante los meses de mayo, junio y julio de 2018. Asimismo, en marzo de 2019 se llevó a cabo en las instalaciones del CENCAPOR la primer Jornada de Capacitación con Enfoque de Género en AGPSE; coordinada y desarrollada por profesionales del Instituto Nacional de la Mujer (INM) y abarcó temas vinculados a la transversalidad de género en el sector público como imperativo para lograr la igualdad, erradicando la discriminación y la violencia contra las mujeres.



Capacitación "Reglamento hacia terceros", apartado dentro del Código de Ética

Dirigido a agentes de la Zona de Apoyo Portuario. Participaron 50 operarios de AGP.

+ info

www.argentina.gob.ar/sites/default/files/codigo_de_etica_0.pdf

Coordinación de control de concesiones, permisos de uso e ingresos

A partir de la RESOL-2019-44-APN-AGP#MTR, la Coordinación de Control de Concesiones, Permisos de Uso e Ingresos (CCCPUI) se crea con una serie de objetivos tendientes a mejorar la fiscalización de ciertos procedimientos críticos para la AGPSE:

- Fiscalizar el fiel cumplimiento de los concesionarios de las terminales de Puerto Buenos Aires.
- Administrar y dar respuesta a los reclamos por parte de los usuarios de las terminales.
- Proponer nuevas reglamentaciones relativas al control del cumplimiento contractual por parte de concesionarios y permisionarios.
- Emitir opinión sobre las sanciones impuestas por otras áreas a concesionarios y permisionarios, pudiendo, con previa justificación, complementar o impulsar otras medidas
- Elaborar informes e indicadores de monitoreo sobre los procedimientos a su cargo.
- Relevar los procesos sobre los servicios que brindan las Terminales y permisionarios y proponer las mejoras necesarias para que no ocurran irregularidades.

- Relevar Estados Contables y documentación societaria de todos los permisos y concesiones de la Sociedad.
- Controlar toda la documentación inherente a las operaciones de comercio exterior (impo y expo).
- Controlar las liquidaciones por las tarifas percibidas por AGPSE por todo concepto, detectando cualquier irregularidad que pudiera surgir.

Como diagnóstico inicial cabe mencionar que el control de la facturación, el seguimiento de los servicios de las terminales concesionadas y el control de los permisos de uso estaban a cargo de las mismas Gerencias que los otorgaban, con lo cual la creación de la CCCPUI tiene como propósito principal incrementar la transparencia e integridad mediante procedimientos de control que ordenen los procedimientos, brinden trazabilidad a la facturación de la empresa y gestionen adecuadamente los reclamos.

Al momento de su creación, el estado de situación del control de permisos, concesiones e ingresos arrojó el siguiente resultado, a partir del cual se elaboraron posteriores iniciativas:

Status inicial	Acciones realizadas
Carencia de información con datos duros e indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> • Confección de informes periódicos.
Ausencia de digitalización.	<ul style="list-style-type: none"> • Digitalización de la información de permisos, concesiones e ingresos con el fin de compartirla y enriquecer la gestión de las áreas circundantes.
Régimen de multas ancladas en procedimientos anteriores, carentes de actualización en sistemas de control ni éticos en materia de responsabilidad sancionatoria (la misma Gerencia que otorga un permiso no debería ser la misma que controle).	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un sistema de reclamos online. Administrar y dar respuesta a los reclamos de los usuarios, coordinando la respuesta internamente. • Revisión de escala de multas y elaboración de propuestas sancionatorias.
Control poco transparente, de baja trazabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del nexo entre la AGPSE y las terminales. • Acceso al sistema ERP para verificar facturación y realizar cruces de control.
Desinformación entre las áreas.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de reclamos de los usuarios, coordinando la respuesta internamente.
Procedimientos poco claros y superposición de tareas entre algunas Gerencias involucradas.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de procedimientos y normas complementarias a ser incluidas en el Pliego de la Nueva Licitación. • Definición de áreas del circuito de control. • Relevamiento de los procesos sobre los servicios que brindan las terminales, tarifados o no.
Controles (ex - pos y ex - ante).	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de un nuevo procedimiento. • Control de la liquidación de tarifas por uso del puerto.
Información y documentación (balances, pólizas, evacuación, etc.) fragmentaria y dispersa.	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección de estados contables de terminales, permisos de uso y demás concesiones para derivar a Gerencia de Administración, Finanzas y Recursos Humanos.

3.3.1 Canal de denuncias Código de Ética

Desde Puerto Buenos Aires disponemos de un canal de denuncias de forma anónima y confidencial acerca de cualquier hecho de violación del Código de Ética.

+ info
www.argentina.gob.ar/transporte/puerto-ba/canal-de-denuncias-codigo-de-etica



3.3.2 Reclamos on-line

Contenidos GRI 103-2

Como parte de prácticas de transparencia y digitalización, lanzamos un sitio *on-line* de reclamos donde la comunidad portuaria puede tener un espacio de escucha y respuesta con procesos ágiles y modernos en donde se pueden asentar reclamos relacionados a turnos otorgados por las terminales, contaminación, espacio público, higiene, inspecciones, etc.

No se han reportado casos de impactos sobre Derechos Humanos en el accionar de la AGPSE y de las concesionarias y permisionarias que se desempeñan en jurisdicción portuaria.

+ info
www.e-puertobue.com.ar/reclamos/solicitud/

El nuevo sistema permite la carga de archivos respaldatorios y el usuario puede realizar el seguimiento de su trámite vía mail con un plazo máximo de respuesta de 10 días hábiles.



3.3.3 App Puerto Buenos Aires

Nueva APP de Puerto Buenos Aires en la cual se puede conocer el estado de los buques, datos de navegación, información para transportistas, realizar consultas y reclamos

+ info
www.argentina.gob.ar/transporte/puerto-ba/descargate-nuestra-app



 Puerto Buenos Aires.



04. Nuestra gestión



Puerto moderno

- Lanzamos un sitio online de reclamos.
- Implementamos la plataforma de Trámites a Distancia (TAD).
- Estamos trabajando en la implementación de un *Port Community System*.
- Lanzamos la APP Puerto Buenos Aires.
- Estamos trabajando en una terminal exclusiva para pasajeros de cruceros.



Puerto competitivo

- Eliminamos la tarifa HIGH CUBE para exportación.
- Aclaremos la "no obligatoriedad" del TAP.
- Bonificamos la tarifa de la Zona de Apoyo portuaria para los contenedores de exportación.
- Unificamos las tasas de lavado, barrido y limpieza pasando de USD 85,50 a USD 30 por contenedor.
- Implementamos un nuevo sistema de control en el servicio de "Forzoso".
- Eliminamos la tarifa de "Precintado".
- Avanzamos junto con Aduana Argentina en la creación de un Corredor Primario Aduanero.
- Redujimos las tasas de migraciones en un 90% en Puerto Buenos Aires y en un 99,2% para el resto de los puertos del país.



Puerto sustentable

- Implementamos políticas sustentables con descuentos de entre un 5% y 10% a los buques que formen parte de los programas Green Award, RightShip y ESI.
- Se instalaron 19 paneles solares en CENCAPOR representando una potencia instalada nominal de 6,18kW.
- Se realizó el retiro, compactación y disposición de chatarra que se encontraba en jurisdicción portuaria en el marco del Programa Nacional de Compactación (PRONACOM).



Puerto seguro

- Certificamos nuestra gestión ambiental ISO 14.001.
- Certificamos nuestra gestión en materia de seguridad y salud ocupacional ISO 45.001.
- Política integrada de Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo.



Transparencia e integridad

- Designamos un Responsable de Transparencia Activa y Acceso a la Información Pública.
- Elaboramos un Código de Ética y un programa de capacitación específica sobre Integridad y Transparencia.
- Designamos un Responsable de Integridad.



Puerto de los trabajadores y trabajadoras

- Profesionalismo y capacitación continua.
- Experiencia y conocimientos transmitidos de generación en generación de portuarios y portuarias.



4.1 Desempeño económico

4.1.1 Desempeño económico

Aspectos Materiales Desempeño Económico, Cumplimiento Socioeconómico
Contenidos GRI 103-1, 103-2, 103-3, 201-1, 201-2, 201-4, 419-1
Principio Pacto Global 7

Carga (miles de tn)	2018	2017	2016	2018 en relación al 2017
Carga total	7.381,6	7.803,9	8.291	↓ Baja del 5,4%
Carga general	6.856,5	6.685,5	6.425,6	↑ Suba del 2,6%
Graneles líquidos	525,1	1.118,4	1.865,4	↓ Baja del 53%
Importación	4.169,4	4.646,6	5.218,2	↓ Baja del 10,3%
Exportación	3.212,2	3.157,3	3.072,8	↑ Suba del 1,7%

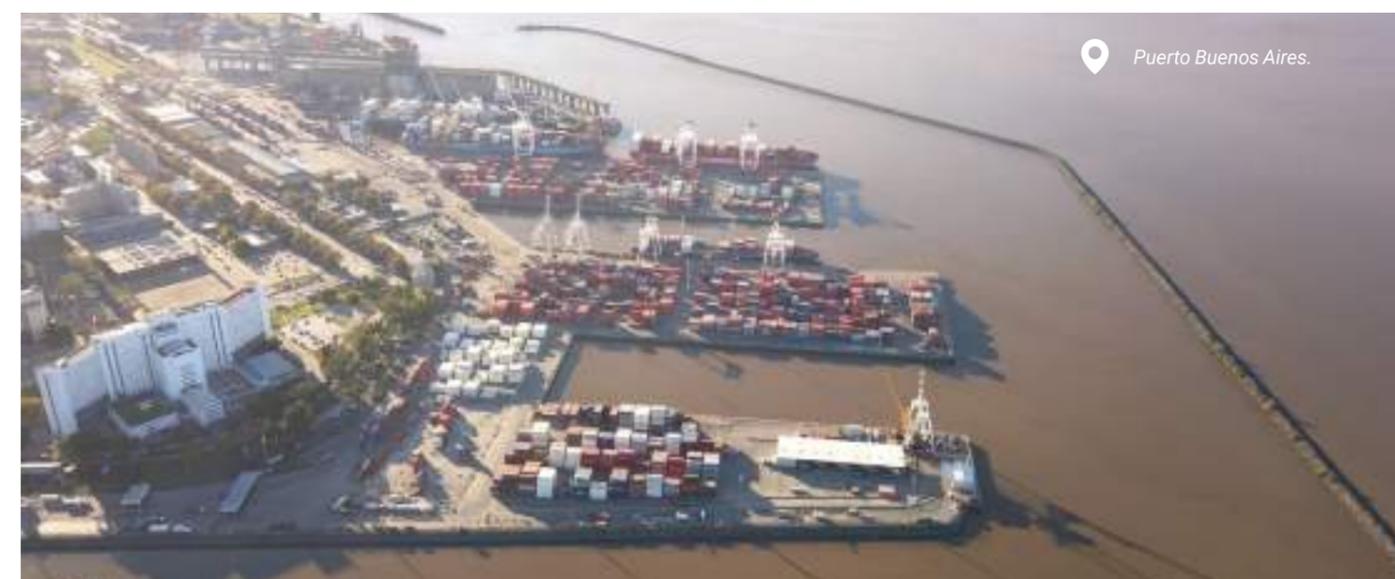
Respecto al movimiento total de carga durante el año 2018, clasificada por tipo de mercadería, el rubro más importante corresponde al de manufacturas en general con 3.969,1 miles de toneladas lo que representa aproximadamente el 53,8% del movimiento total.

Administración General de Puertos SE Indicadores Financieros (M de ARS)

	2018	2017	2016
Liquidez			
Activo Corriente	\$ 1.888.763	\$831.046	\$830.344
Pasivo Corriente	\$ 927.190	\$487.237	\$367.572
Solvencia			
Patrimonio Neto	\$ 5.419.038	\$790.265	\$810.511
Pasivo Total	\$ 2.204.803	\$1.166.663	\$919.925
Inmovilización del Capital			
Activo No Corriente	\$ 5.735.078	\$1.125.882	\$900.092
Activo Total	\$ 7.623.841	\$1.956.928	\$1.730.436
Rentabilidad			
Resultado del Ejercicio	\$ 2.780.856	\$31.436	\$144.705
PN Promedio	\$ 5.419.038	\$790.265	\$689.070

El año 2018 se encuentra ajustado por inflación de acuerdo a la normativa vigente.

	2018	2017
Valor económico generado	3.603.772	1.387.299
Ingresos por ventas netas	2.489.121	1.225.963
Ventas netas	2.489.121	1.225.963
Ingresos por inversiones financieras	636.914	149.134
Intereses ganados	330.304	149.134
Resultado por posición monetaria neta	306.610	-
Otros ingresos operativos	477.737	12.202
Resultado por venta de participación en áreas	365.369	-
Diversos	112.368	12.202
Valor económico distribuido	2.089.808	1.428.905
Costos Operacionales	1.178.194	780.237
Costos de Ventas	944.940	615.988
Gastos de Comercialización	41.556	21.158
Gastos de Administración	184.237	138.168
Gastos de Exploración	7.461	4.923
Salarios y beneficios de los empleados	727.157	534.001
Sueldos y cargas sociales	675.811	464.882
Otros gastos de personal	51.346	69.119
Pagos al Gobierno	184.457	114.667
Impuestos, tasas y contribuciones	184.457	114.667
Valor económico retenido	1.513.964	(41.606)
Valor monetario total de asistencia financiera recibida por el gobierno	\$7.927	\$15.000



Transporte Argentino Protegido

El seguro de Transporte Argentino Protegido costaba USD 85 +IVA y se cobraba de forma extorsiva para ingresar a las terminales de varios puertos (incluido Puerto Buenos Aires). En 2017, se aclaró la no obligatoriedad, dejando a libre elección del usuario su contratación y generando un ahorro anual de USD 31.800.00.

Implementación de prácticas sustentables

Se aplicaron descuentos de entre un 5% y un 10% sobre la tasa a los buques que sean parte del Programa ESI (Índice Ambiental de Buques) y del Programa Green Award (Premio Verde), y que generan un menor impacto sobre el medio ambiente.

Zona Apoyo Portuario

Se recuperó y se mejoró la Zona de Apoyo Portuario, beneficiando el orden del tránsito en la zona y mejorando la operatividad. Se redujo su costo en un 40%, pasando de costar USD 16,53 + IVA a USD 10. A partir del 1 de octubre de 2018 se eliminó el costo para el tráfico de exportaciones. El ahorro de 2018 fue de USD 2.400.000 y para agosto de 2019 se generó un ahorro de USD 1.888.816.

Contenedores HQ

Con el objetivo de fomentar las exportaciones, en junio de 2018 se firmó la Resolución 65/2018, que eliminó el cargo extra-costo de HC para la exportación. Asimismo, los pliegos del Plan de Modernización de Puerto Buenos Aires a partir de la próxima concesión, prevén la eliminación de la tarifa de HC. En 2019 se generó un ahorro de USD 15.45071 para los exportadores.

Turnos de terminales (forzoso)

Las terminales deben informar a la AGP antes de cobrar una tarifa mayor a la T1 (USD 161,11) – tarifa fija a la importación por la descarga del contenedor que se realiza dentro de los 5 días- y demostrar la disponibilidad de turnos en el período denominado “forzoso”, que son los cinco días posteriores desde que el contenedor es descargado y que el consignatario no lo tramitó. Gracias a esto, el ahorro en 2018 fue de USD 4.900.000 y en el período enero – agosto 2019 fue de USD 3.304.895.

Barrido y limpieza de contenedores

Las terminales portuarias cobraban dos tasas (barrido y limpieza), que llegaban a costar en total USD 88.50 por contenedor. Se unificaron ambos servicios con una tarifa de USD 30 por contenedor. Esta medida representó en 2018 un ahorro de USD 13, 7 millones y en el período de enero – agosto 2019 un total de USD 9.324.080.

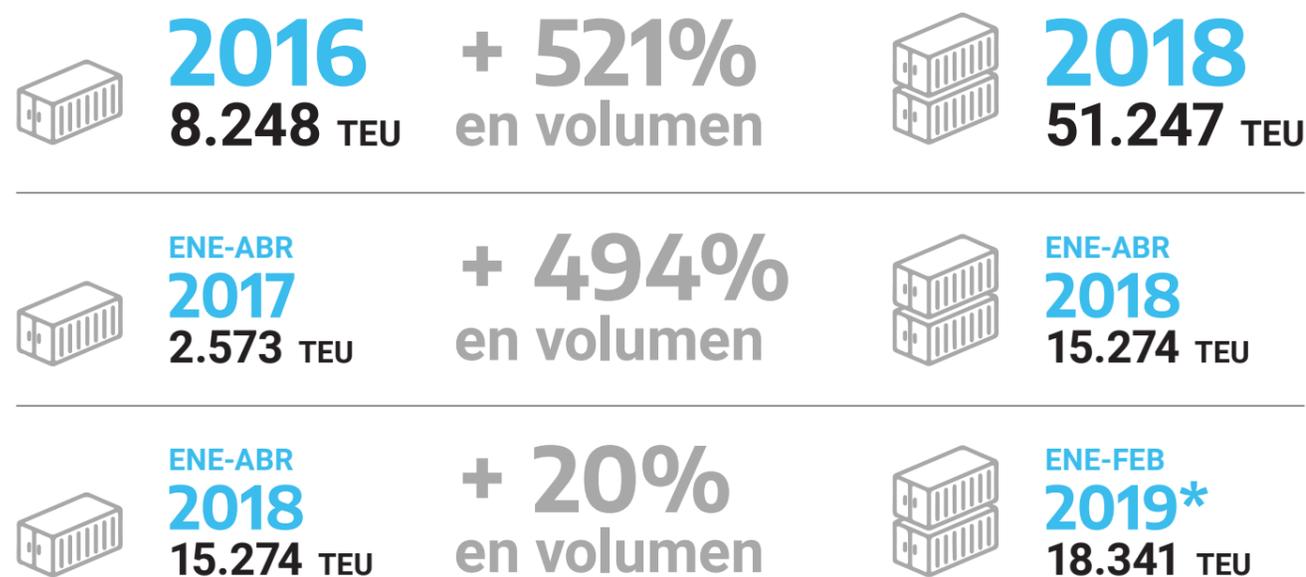
Precintado

Se estableció que no corresponde imponer a los contenedores con destino de exportación e importación el cobro por el control de precintos ni por la inclusión de un nuevo precinto. En 2018 generamos un ahorro de 1.2 millones y en 2019 esta medida representó un ahorro de USD 1.995.420 para los exportadores y USD 2.411.400 para los importadores.

Zona primaria aduanera

Estamos trabajando en la implementación de un “Corredor Primario Aduanero” entre la Dársena E y las terminales, con el objetivo de reducir tiempos operativos y costos de las barcasas y feeders.

Tráfico de barcasas 2016 – abril 2019 (provisorios)



El volumen de carga que trasborda en Puerto Buenos Aires creció un 521% desde el 2016 con las nuevas medidas impulsadas para captar nuevos mercados. Esto significa más empleo a través de nuestros puertos y un transporte de carga más sustentable y de menores costos

Cruceros

En la Argentina existen, principalmente, tres puertos de cruceros (de sur a norte): Ushuaia, Puerto Madryn y Buenos Aires. Puerto Buenos Aires es el principal puerto de cruceros de Argentina, que recibió 364.632 pasajeros en la temporada 2018-2019.

Los principales itinerarios que hacen los cruceros que llegan al Puerto de Buenos Aires son:

- Rutas hacia el norte: Argentina - Brasil – Uruguay.
- Rutas hacia el sur: Argentina (Buenos Aires - Puerto Madryn - Ushuaia) - Chile - Antártida.

El Ministerio de Transporte de la Nación, a través de la Administración General de Puertos, se encarga de gestionar, controlar y fiscalizar los cruceros de Puerto Buenos Aires.

Puerto Buenos Aires ha estado trabajando para mejorar y desarrollar la industria de cruceros marítimos. Para ello, se han tomado diversas iniciativas y medidas, esperando expandir la industria y aumentar el flujo del tráfico de cruceros marítimos.

Es fundamental la coordinación entre el sector público y el privado, para potenciar las herramientas que determinen un transporte fluvial eficiente y de calidad. En esa línea, se consolidaron mesas de trabajo con los diferentes actores públicos y privados de la industria de cruceros nacionales e internacionales.

Periódicamente recibimos a los agentes navieros, quienes representan localmente a las principales empresas de cruceros, con el objetivo de reforzar el compromiso mutuo de hacer crecer esta industria que beneficia las industrias regionales y generando importantes ingresos para nuestro país.

Trabajamos en reactivar el transporte fluvial y fomentar la industria y el turismo, generando mayores oportunidades para las economías regionales del país.

Es importante resaltar que las navieras planifican sus temporadas hasta con cuatro años de anticipación, por lo que los resultados de nuestra gestión se reflejan también en el crecimiento sostenido del sector. Hace falta una estrategia a largo plazo, con objetivos claros para el desarrollo de la industria de cruceros.

Rutas hacia el norte.



Rutas hacia el sur.



Cronología

Diciembre de 2017

Aprovisionamiento de Bienes de Uso y Consumo – Rancho: Se sancionó la Ley 27.430 que modificó el Código Aduanero, quedando los cruceros exentos del pago de los tributos para las mercaderías con destino a rancho, provisiones de abordaje o suministros provenientes del exterior. Para ello, Aduana extendió una "INSTRUCCIÓN DE TRABAJO" por la que las mercaderías podrán circular y permanecer sin cargos en puertos argentinos durante 66 días. Asimismo, SENASA tramitó con su oficina par en EEUU (APHIS/USDA) y actualizaron en su portal los requisitos de exportación para alimentos con destino a cruceros en Argentina sin restricciones.

Bonificación de los costos de AGP para buques de más de 315m de eslora: A partir de la Resolución 153-2017 de AGP se estableció una bonificación en los costos que cobra AGPSE para buques que ingresen a Puerto Buenos Aires de más de 315 metros de eslora. Esto tiene como objetivo fomentar la llegada de buques de mayor porte y mayor capacidad de pasajeros. Se comenzó a aplicar en la temporada 18/19.

Enero de 2018

Baja costo Hidrovía: En 2018 se acordó con la empresa HIDROVÍA una bonificación temporaria del 20% en el valor del peaje para los buques de cruceros internacionales que ingresen a Puerto Buenos Aires, con carácter de excepción hasta el 2019.

Febrero de 2018

SENASA – reciclaje de basura: El 28 de febrero de 2018 se modificó la Resolución 714/10 (Resolución SENASA N° 92-2018 del 28/02/2018) permitiendo el reciclado de la basura que traen los cruceros. Hasta ese momento, todo el material era llevado a incineración (autoclave) generando costos y sin aplicar prácticas sostenibles de cuidado del medio ambiente.

Marzo de 2018

Puerto Buenos Aires participó en Seatrade Cruise Global 2018 compartiendo un stand con Improtur.

Mayo de 2018

Tarifa promocional de TRP para buques de 315 metros de eslora que atraquen en el 5° Espigón: Terminales Río de la Plata (TRP) se sumó a la iniciativa de AGP y redujo su tasa de pasajeros de USD 45,70 a USD 20, para cada pasajero embarcado, desembarcado o en tránsito, lo que representa una reducción de más del 50% en dicha tasa.

Reducción de costo de combustible en Puerto Ushuaia: Reducción de la tarifa de combustible para cruceros en Ushuaia en un

10,90% a partir de la temporada 2017/2018, pasando de 825 USD/m³ a 705 USD/m³.

Almacenamiento de mercadería en el depósito fiscal del Puerto de Ushuaia de una temporada a otra: Se solicitó a Aduana que establezca la excepción para las operaciones de almacenaje de suministros derivadas de la campaña antártica. De esta manera, se habilitó a Depósitos Fiscales Australes SA como Depósito Fiscal Antártico al igual que el que opera el Puerto de Ushuaia, ofreciendo actualmente menores costos para los cruceros antárticos, en especial por el menor costo de la estiba.

Agosto de 2018

Aprovisionamiento de bienes de uso y consumo (Rancho): En lo que corresponde a mercaderías de origen nacional, la AFIP publicó una modificación de la Resolución N° 5109-1980 que habilita la figura del Guarda – Verificador, permitiendo que un solo funcionario efectúe los controles de cantidad, especie y calidad de las mercaderías, agilizando los trámites y reduciendo sensiblemente los costos. Asimismo, para las mercaderías de origen importado se reglamentó el procedimiento para el registro informático del aprovisionamiento de cruceros, quedando exenta del pago de tributos que gravan su importación o su exportación para consumo.

Septiembre de 2018

Reducción de la tarifa de Puerto Buenos Aires para la temporada 2019-2020: En agosto de 2018 se anunció la baja de la tarifa de la terminal de cruceros, fijando el precio en USD 20 (conceptos: pasajeros/código ISPB) lo que implica una reducción del 56% respecto al valor anterior. Esta reducción se extiende hasta el 2023.

Reducción de Tarifa Puerto de Ushuaia: Reducción de la tarifa por pasajero del Puerto de Ushuaia de USD 18 a USD 15 a partir de la temporada 2018/2019. Esta baja fue presentada en SEATRADE 2018.

Abastecimiento de combustible por itinerario: La AFIP autorizó la carga de combustible según la necesidad para completar el total del itinerario mediante la Instrucción General IG - 2018 - 00086318 - AFIP - DGADUA.

Octubre de 2018

Presentación del Manifiesto de Rancho y Pacotilla: Todos los buques están obligados a presentar dos declaraciones, Rancho y Pacotilla. En grandes cruceros estas declaraciones juradas suelen tener más de 2000 páginas. La Aduana instrumentó los cambios necesarios para digitalizar la información y acotar las presentaciones (narcóticos y drogas restringidas, armas de fuego y municiones,

bienes consumibles, combustible, etc.) que no serían más de 7 fojas.

Actualmente se está trabajando en:

Costos estiba: Se apunta a la conformación de un SUPA Nacional y evaluar los convenios colectivos de cada puerto.

Serenos: Se busca eliminar la obligatoriedad de los mismos.

Nuevos itinerarios en Chubut: Se avanzó en gestiones para el arribo de cruceros de menor eslora pertenecientes a la empresa alemana Hapag Lloyd a Puerto Pirámides, Península Valdés en la

Provincia de Chubut. Estos nuevos arribos tendrían lugar en los meses de septiembre, octubre y noviembre donde los cruceros fondearían.

Tarifas Servicios Extraordinarios: Este costo de la Aduana, penaliza a aquellos buques que permanecen más tiempo en puerto, que los pasajeros queden más tiempo en nuestras ciudades. La Aduana se encuentra estudiando alternativas para modificar este sistema de habilitación de los puertos

Nuevos buques en Argentina anunciados en la temporada 2018/2019 para la temporada 2019/2020

**RCGS
Resolute**



19.10.2019

primera vez a nuestro país

**Viking
Jupiter**



03.12.2019

primera vez a nuestro país

**Norwegian
Star**



04.01.2020

primera vez a nuestro país

**Hanseatic
Inspiration**



06.03.2020

primera vez a nuestro país

**World
Explorer**



28.10.2019

primera vez a nuestro país

**Coral
Princess**



20.12.2019

primera vez a nuestro país

**MS
Volendam**



15.02.2020

primera vez a nuestro país

Novedades de la temporada:

Se agrega un crucero MSC que es el Sinfonía con 13 recaladas con pasajeros brasileños. Esto significa que llegarán a PBA aproximadamente 40.000 pasajeros en este nuevo crucero. Se agrega el MSC Magnífica con su vuelta al mundo. Además, recalará en los 3 puertos argentinos (PBA, Madryn y Ushuaia).

Trabajamos en proyectos de infraestructura, para seguir mejorando la competitividad de Puerto Buenos Aires.

Continuando con los lineamientos relacionados a la modernización del Puerto, se están realizando y se siguen proyectando obras que mejoren el entorno y las condiciones de habitabilidad y eficiencia dentro de la comunidad portuaria:

Obra	Descripción	Inversión estimada	Fechas	Empleo generado
Nuevo Acceso Ferroviario Norte a PBA	Construcción de un desvío a paragolpes en uno de los extremos de la vía de espera, alineación y nivelación final.	ARS \$283.923.312 +IVA	Diciembre 2014 / Diciembre 2018	74 operarios + 9 de departamento técnico
Sistema de Señalamiento Nuevo Acceso Ferroviario	Obra necesaria para permitir la operatividad de la nueva vía de acceso a Puerto Buenos Aires.	ARS \$62.538.100 + USD2.052.451+IVA	Diciembre 2016 / Julio 2019	35 operarios
Service de mantenimiento de vías férreas	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de vías.	ARS \$8.257.155 +IVA	Noviembre 2017 / Julio 2018	20 operarios
Cerramiento parcial Dársena F	Cerramiento parcial de la Dársena F a través de una escollera de materiales de gran volumen (piedras).	ARS \$46.276.828 +IVA	Abril 2017 / Abril 2018	50 operarios
Escollera al Norte del 6° Espigón	Construcción de 500 metros lineales de escollera para generar nuevas zonas de relleno al norte del 6to espigón.	ARS \$149.552.283 +IVA	Enero 2017 / Noviembre 2018	100 operarios
Modificación de Parrillas 5ta y Empalme Norte por obra del Paseo del Bajo	Elaboración del pre-anteproyecto de reconfiguración de las Parrillas Ferroviarias Empalme Norte y el extremo de la Parrilla 5ta, que sirve de base para ser incluido en el pliego de las obras del Paseo del Bajo, a licitar por la firma Autopistas Urbanas S.A. (AUSA). El objetivo fue lograr la mayor cantidad y longitud de vías operativas, ante la reducción de la superficie de la Parrilla Ferroviaria Empalme Norte, por parte de la cesión de terrenos de la AGP al Proyecto Paseo del Bajo y mantener, en todo momento, la operatividad de la vía.	Licitada por AUSA	Enero 2017 / Mayo 2019	
Dragado de adecuación y mantenimiento de los Canales Norte y Acceso a Puerto Buenos Aires hasta el km 12.000	Dragado de los Canales Norte y Acceso hasta el Kilómetro 12.000 a 10,36 metros (34 pies) al cero del Riachuelo en 100 metros de solera, con taludes de 1:8 y mantenimiento de las profundidades de diseño de dichos canales, durante un período de dos años.	USD 28.168.830,06 +IVA	Diciembre 2016 / Octubre 2019	30 operarios



Dragado de adecuación y mantenimiento de dársenas del puerto	Dragado de las Dársenas A a E y el frente del 6to espigón, y mantenimiento durante los siguientes dos años. En los casos de las Dársenas, la profundidad es de 10,97 metros (36 pies), la profundidad a pie de muelle de 10,05 metros (33 pies). En el caso del 5to y 6to espigón, la profundidad es de 10,05 metros (33 pies); todas ellas con respecto al cero del hidrómetro del Riachuelo.	USD 23.761.877 +IVA	Octubre 2017 / Julio 2020	45 operarios
Dragado de 1.000.000 m³ en Área de Maniobra y Canal de Pasaje	Dragado en el Círculo de Giro, de un diámetro de 520 metros a una profundidad de 10,05 metros (33 pies) al cero del Riachuelo, con taludes de pendiente 1:4, Canal de Acceso a Dársena Norte a una profundidad de 7,93 metros (26 pies), un ancho de solera de 40 metros con taludes de pendiente 1:4, Canal de Pasaje a la profundidad es de 10,05 metros (33 pies), referido al cero del Riachuelo, con anchos de solera variables.	USD 9.315.125 +IVA	Mayo 2017 / Enero 2018	30 operarios
Señalización de los Canales Norte, Sur y Acceso hasta el km 12 e interior del vaso portuario	Servicio de adecuación, modernización y mantenimiento del sistema de señalización de los canales de acceso e interior del Puerto de Buenos Aires. El objetivo es recuperar y mejorar el sistema actual, reemplazando el sistema lumínico tradicional con linternas autocontenidas con AIS (Automatic Information System). La incorporación del AIS permite a los buques conocer la ubicación exacta de la señal en tiempo real y si esta cuenta con algún problema. Además, es un elemento que permite un mejor funcionamiento del sistema de balizamiento del Puerto, mejorando la seguridad náutica. Desde una estación base ubicada en tierra, se puede controlar la ubicación de las boyas y el funcionamiento de su luminaria. El sistema emite alertas cuando la posición no es la correcta, o cuando algún elemento lumínico deja de funcionar. Se puede ver en tiempo real el estado de balizamiento en la página web de PBA.	USD 5.550.00 +IVA + ampliación orden de compra USD 891.017	Julio 2016 / Agosto 2020	50 operarios



Dragado de Dársena Norte y ampliación del Canal de Pasaje	Dragado de la Dársena Norte a efectos de garantizar el ingreso del Rompehielos A.R.A. "Almirante Irizar", la Fragata A.R.A. "Libertad" y la realización del evento internacional "Velas 2018". Ampliación del Canal de Pasaje para asegurar el ingreso de los buques de gran porte a las Dársenas C y D de Puerto Buenos Aires, mejorando las condiciones de seguridad.	USD 3.246.523 +IVA	Enero 2018 / Abril 2018	30 operarios
Dragado de Dársena F y Canal de Acceso	Dragado en el Canal de Acceso a Dársena F y el interior de dicha Dársena, con el fin de posibilitar el egreso de la Grúa de Salvamento GS-451 de la Prefectura Naval Argentina, a los efectos de proseguir con el desguace de embarcaciones que generan contaminación en el recinto portuario. Asimismo, el material dragado se deposita en el relleno de la Dársena F, que permitirá la construcción de la principal vía de acceso terrestre al Puerto. La profundidad es de 3,50 metros en un ancho de solera variable de 40,0 a 60,0 metros.	USD 1.110.546,57 +IVA	Agosto 2018 / Febrero 2019	20 personas
Desguace y disposición de restos náufragos y plataformas - Dársena F y sector de relleno	Recuperar espacios portuarios abandonados, optimizar las vías navegables librándolas de obstáculos que afecten la navegación segura, preservar el medio ambiente acuático, erradicar fuentes de contaminación que impacten, directa o indirectamente, sobre el ecosistema que presentan en estas embarcaciones.	Convenio con PNA	Agosto de 2015 / Septiembre de 2018	
Iluminación de la fachada de la Central Puerto Nuevo	Se destacó su arquitectura mediante la instalación de luminarias para resaltar el vínculo puerto-ciudad.	ARS \$295.000	Diciembre 2017 / Noviembre 2018	2 operarios y un técnico



Obras que avanzaron en 2019

- Readecuación del entepiso del Taller General para la Ampliación del Archivo.
- Nueva Sede en Ferrylíneas.
- Paseo Areneras.
- Reparación Cubierta Taller General.
- Readecuación Cubierta CENCAPOR.
- Instalación termotanques solares en Taller General (finalizada).
- Alumbrado Público en ingreso a playón de ZAP.
- Ampliación de la ZAP- Etapa I: Ampliación de la zona exclusiva para la circulación, estacionamiento y zona de espera de vehículos pesados de carga, denominada ZAP (Zona de Apoyo Portuario).
- Escollera 800m al Norte del sexto Espigón de Puerto Buenos Aires: Corresponde a la continuación de la Obra "Escollera de contención al Norte del sexto Espigón" la cual cumple la función de contención de los suelos del nuevo relleno para la materialización de la Terminal Exterior de Puerto Buenos Aires.
- Escollera de Contención Sur del Nuevo Relleno: Obra de escollera que delimita y da abrigo al nuevo relleno, correspondiente a la futura Terminal Exterior de Puerto Buenos Aires, en su margen Sur.
- Refuerzo del doble tablestacado. Refuerzo del tablestacado existente frente al 5° Espigón mediante la colocación de piedras y

- la renovación de tensores, a fin de garantizar la estabilidad del mismo frente a los nuevos esfuerzos generados por la materialización del relleno correspondiente a la Terminal Exterior de Puerto Buenos Aires.
- Repavimentación del muelle Ex Bactssa.
- Boca Barracas: alumbrado público + fuerza motriz.
- Terbas: Proyecto para proveer fuerza motriz a los buques.
- Compra de luminarias LED: Para reemplazar los accesos Junín, Maipú, Wilson y Rafael Obligado hasta la zona de Areneras.

Proyectos de obras que iniciaron tramite en 2019:

- Proyecto Prolongación de Calle 14.
- Proyecto Perímetros y accesos en Jurisdicción PBA.
- Nuevo proyecto mantenimiento del Sistema de Balizamiento.
- Proyecto Planta de tratamiento de efluentes en ZAP.
- Nuevo proyecto Dragado de Canales Huergo y Brown.
- Proyecto Repavimentación Av. Edison.
- Proyecto Retiro de Grúas en desuso en Dársena E.
- Proyecto Provisión de Arena - 850.000 m3 en Relleno Exterior.
- Proyecto Mobiliario nueva Sede Central.

+ info

www.argentina.gob.ar/transporte/puerto-ba/el-puerto/obras-en-el-puerto

4.1.2 Nuestros proveedores

Aspecto Material Evaluación Ambiental de los Proveedores Contenidos GRI 102-9, 102-10, 103-1, 103-2, 103-3, 308-1 Principio Pacto Global 8

Todos los procedimientos de contratación (Licitación Pública, Licitación Privada, Contratación Directa y Subasta Pública) se realizan en un contexto de transparencia, que se basa en la publicidad y difusión de las actuaciones emergentes.

De los proveedores de bienes y servicios y contratistas de obras, como grupos de interés de Puerto Buenos Aires, se espera su cumplimiento de acuerdo con estándares de calidad y eficiencia. Se cuenta con un registro *on-line* de proveedores, a través de nuestra Página Web (Compras y Contrataciones) en el cual se puede inscribir todo aquel proveedor, independientemente del

tipo de contratación, que quiera prestar un servicio o bien a la organización.

Las compras se dividen en compras menores, contratación directa, trámite simplificado, licitación privada y licitación pública, en función al monto, y son iniciadas por el área requirente. Siguiendo los lineamientos de transparencia, las aperturas de las ofertas

siempre se realizan en un acto público. Asimismo, se tiene presente el lineamiento del rechazo sin más trámite de la propuesta u oferta, en cualquier estado de la licitación, ante la oferta de dinero o dádiva a cualquier funcionario o empleado, siendo sujetos activos de esta conducta quienes hayan cometido tales actos, directa o indirectamente.

Reglamento de Compras y Contrataciones

A mediados del año 2019, se actualizó el Reglamento de Compras, incorporando, entre otros conceptos, la adquisición de los pliegos en forma gratuita a través de la web de esta Sociedad, el incremento de los montos de los módulos de las diferentes modalidades de compra; asimismo la Compra Menor se efectúa acompañando 3 presupuestos; en la presentación de la Oferta (Apertura) no se requiere el duplicado de la misma, evitando la acumulación de dicho material en nuestros archivos, y colaborando en consecuencia con el medio ambiente; por otro lado, se extendió el plazo del mantenimiento de oferta en 90 días prorrogables por el mismo período hasta la correspondiente adjudicación.

Cadena de suministro



Mediante un formulario se evalúa el rendimiento de los proveedores, una vez emitida la orden de compra tanto para bienes, servicios y obras, y es registrada como antecedente de dicho proveedor. Estos antecedentes son tenidos en cuenta por la comisión de preadjudicación y son considerados en el análisis técnico del área requirente al momento de realizar una nueva contratación.

Como parte del Sistema de Gestión Ambiental, y en conjunto con la Subgerencia de Compras y Contrataciones, se adecuó el método

actual de evaluación de proveedores para distintas formas de contratación. En particular, se modificó el formulario de evaluación de proveedores, incluyendo medio ambiente como un criterio de evaluación y se estableció un método cuantitativo de evaluación (definiendo una escala de puntaje para cada criterio evaluado). Este formulario de evaluación es acompañado por un instructivo disponible para toda la organización, unificando los criterios, permitiendo que el método de evaluación sea el mismo para todos los proveedores (independientemente de la persona que lo realice).

La Cadena de Suministro está representada por 174 proveedores; principalmente, de obras y servicios locales del área de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Hemos actualizado la Base de Datos de Proveedores, a través de nuestra página web, facilitando la búsqueda de nuevos proveedores, que no sólo se inscriben como tal, sino que adjuntan estatuto y balances de su empresa, con el objeto de actualizar los datos registrados para una posterior evaluación de los mismos.

	Modalidad	Cantidad	Monto \$	Monto USD			
2017	Publica	32%	20 \$ 64.711.350,50	53,44%	USD 37.656.849,03	99,12%	
	Contratos	2%	1 \$ 45.276.828,38	38,21%	-	-	
	Privada	11%	7 \$ 3.734.095,53	3,09%	USD 31.830,00	0,08%	
	Directa	56%	35 \$ 6.364.893,78	5,26%	USD 302.225,40	0,80%	
	Total	100%	63	\$ 121.096.168,19	100%	USD 37.990.904,43	100%
2018	Pública	20%	21 \$ 140.761.727,10	29,49%	USD 1.393.863,52	26,75%	
	Contratos	5%	5 \$ 298.306.070,79	62,49%	-	-	
	Privada	15%	15 \$ 27.457.092,72	5,75%	-	-	
	Directa	59%	61 \$ 10.658.105,93	2,23%	USD 3.852.062,01	73,43%	
	Convenio Marco	1%	1 \$ 163.312,00	0,03%	-	-	
	Total	100%	103	\$ 477.346.308,54	100%	USD 5.245.925,53	100%

En el período objeto del Reporte, no hubo cambios significativos en la cadena de suministros, y se adecuaron los pliegos dándole aún más importancia al impacto ambiental, incorporando Estudios de Impacto y Planes de Gestión Ambiental.

En la actualidad, la operatoria portuaria, bajo jurisdicción de AGPSE, se basa en los contratos de concesión aprobados por las Resoluciones AGPSE N° 6/1993 y N° 63/2015 de las terminales portuarias, y en la Resolución AGPSE N° 162/2017 para el caso de los permisionarios. Ante el próximo vencimiento de las concesiones de terminales, el pliego de licitación incluye consideraciones en materia de Derechos Humanos en toda la cadena de valor (incluyendo financiamiento e inversión), así como también procedimientos de debida diligencia y estándares de conducta acordes con las buenas prácticas internacionales en la materia.

La evaluación del proveedor se realiza una vez emitida la orden de compra, tanto para bienes, servicios y obras y es registrada como antecedente de dicho proveedor. Estos antecedentes son tenidos en cuenta por la comisión de pre-adjudicación y considerados en el análisis técnico del área requirente al momento de realizar una nueva contratación. Como parte del Sistema de Gestión Ambiental se trabajó en conjunto con la Subgerencia de Compras y Contrataciones para adecuar el método de evaluación de proveedores para distintas formas de contratación. En particular, se reformuló el formulario de evaluación de proveedores para que incluya medio ambiente como un criterio de evaluación.

+ info
www.argentina.gob.ar/transporte/puerto-ba/compras-y-contrataciones

Jornadas PyME

En el marco de las acciones impulsadas desde el Comité del Buen Gobierno a cargo de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con participación de Ecosistema PyME del Ministerio de Producción y Trabajo, nos hemos incorporado al equipo técnico de trabajo, con el objeto de ampliar y diversificar los potenciales proveedores para abastecer a las Empresas de Propiedad Estatal y en base a sus necesidades primarias de aprovisionamiento. El primer encuentro se produjo en septiembre 2019 en Parque Norte, con la presencia de más de 2.000 Pymes.

4.2 Desempeño ambiental

4.2.1 Nuestro Sistema de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional

Aspectos Materiales Cumplimiento Ambiental, Evaluación Ambiental de los Proveedores
Contenidos GRI 103-1, 103-2, 103-3, 307-1, 308-1
Principio Pacto Global 8

Estamos comprometidos con el desarrollo de un ambiente saludable en armonía con los alrededores. Contamos con varios programas y certificaciones para promover la seguridad, higiene y el cuidado del ambiente dentro de nuestras actividades.

En septiembre de 2017 se obtuvo la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, Norma ISO 9001:2015, para el proceso de inspecciones en materia de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente a permisionarios y concesionarios. Y, en diciembre de 2017, se certificó el Sistema de Gestión Ambiental, Norma ISO 14001:2015, para las actividades de administración y control que realiza la AGPSE dentro de su jurisdicción en Puerto Buenos Aires.

Nuestro equipo de medio ambiente, seguridad e higiene realiza inspecciones con una frecuencia y metodología definida, a los fines de verificar el cumplimiento de los requisitos legales y brindar un servicio de excelencia. Este sistema es sometido a auditoría externa de recertificación cada 3 años y a 1 auditoría externa de seguimiento anual. Asimismo, se realizan dos auditorías internas por año.

 **2018
138 inspecciones
a 38 predios**

En 2019 se comenzó el proceso de implementación del sistema de salud y seguridad en el trabajo bajo estándar ISO 45001:2018, previendo su certificación para fines del año en curso. Asimismo, en

el mes de julio de 2019 se certificó el Referencial IRAM N°16 sobre la gestión de identificación e involucramiento con partes interesadas. En ese marco, y considerando que las normas ISO 14.001 y 45.001 establecen requisitos similares para el establecimiento de políticas de gestión en las áreas respectivas, se procedió al reemplazo de la Política Ambiental (aprobada en 2017 mediante RES 155-17) por un plexo normativo más amplio que integra las gestiones ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y, considera los requisitos establecidos en el Referencial IRAM N°16 adoptado. Es así como la nueva Política de Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo fue aprobada por el Interventor mediante RESOL-2019-83-APN-AGP#MTR. Con motivo de la implementación de la norma, se promueve la capacitación del personal de Puerto Buenos Aires y la comunicación al público y a las partes interesadas.

Mediante la política ambiental, se asumen los siguientes compromisos:



La prevención y el control de la contaminación, para proteger el ambiente.



La reducción del impacto ambiental de las operaciones.



La efectiva y estricta verificación en el cumplimiento de la legislación y reglamentación vigente en materia ambiental de aplicación, y toda otra normativa a la que Puerto Buenos Aires adhiera.

El trabajo por objetivos y metas ambientales.

En el marco del sistema de gestión ambiental certificado según norma ISO 14001:2015 se realizó la identificación de los aspectos ambientales de la organización y la valoración de sus correspon-

dientes impactos con el fin de identificar los aspectos más relevantes. En función de los aspectos ambientales críticos, se plantearon distintos objetivos ambientales:



Residuos Peligrosos (RRPP)

Reducción de Generación de RRPP.
Tratamiento Efectivo de RRPP.



Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

Reducción de RSU generados.



Gases de Combustión y Material Particulado (MP)

Reducción de gases emitidos.
Reducción de MP en obras.



Consumo de Energía Eléctrica

Uso eficiente de la energía.
Uso de energías renovables.

Para el logro de los objetivos ambientales y el control operativo de los impactos se requiere la participación de todas las áreas de AGP, se plantean metas y acciones y se definen indicadores para seguir su cumplimiento. Para cada sistema, anualmente, se realizan auditorías internas y una revisión por la Dirección.

Se llevaron a cabo capacitaciones sobre sistemas de gestión de las que participaron personal de distintas áreas de AGP, entre ellas:

- Estándares ISO certificados por AGP (alcances y requisitos ISO 9001- ISO 14001).
- Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según norma ISO 45001.
- ISO 14001 e ISO 45001 – Identificación de no conformidades y análisis de causa raíz.

Por otro lado, en el mes de julio de 2019 se certificó el Referencial IRAM N°16 sobre la gestión de identificación e involucramiento con partes interesadas. La implementación de este sistema permitió realizar una identificación exhaustiva de todas las partes interesadas, priorizarlas según criterios definidos, planificar el vínculo con las partes interesadas prioritarias, implementarlo y llevar a cabo su evaluación y seguimiento. Se han identificado las distintas partes interesadas, tanto públicas como privadas y los distintos miembros de la comunidad relacionadas con la actividad del Puerto de Buenos Aires.

Entre las partes interesadas identificadas como prioritarias se encuentran las siguientes:

- Ministerio de trabajo - Superintendencia de Riesgos de Trabajo Prefectura Naval Argentina.
- Ministerio de Ambiente y Espacio Público: Agencia de Protección Ambiental (APrA).
- Terminales.
- Central Puerto.
- Transportistas.

AGP es la primera organización en certificar su gestión de partes interesadas según esta norma, complementando sus sistemas de gestión ya implementados.

Por otro lado, como parte de los sistemas de gestión implementados se cuenta con un servicio de confección y actualización de la matriz realizado por la firma Estructplan Consultora S.A. la cual incluye normativa aplicable a AGP y de referencia relacionada al sistema de gestión de calidad del proceso de inspecciones, del sistema de gestión ambiental y de seguridad y salud ocupacional.

Seguridad

En la actualidad, nuestro sistema de seguridad cuenta con 46 domos y 92 cámaras fijas, y está diseñado para cubrir el espejo de agua, los accesos viales, movimientos ferroviarios y las distintas zonas portuarias, así como arterias viales y la operativa portuaria. Nuestro Puerto opera de manera independiente y los puestos de monitoreo son propios. Existe colaboración con ellos en los casos de siniestros o investigaciones que lo requieran. El

04.
Nuestra gestión

Centro de Monitoreo es un edificio sustentable realizado con contenedores.

Por otra parte, se cuenta con un vehículo aéreo no tripulado para hacer relevamientos y tomas de imágenes.

El centro de monitoreo trabaja con agentes propios de AGP y también con monitoristas contratados a una empresa de seguridad privada, contando con la opción de contactar especialistas en análisis de imagen. Actualmente el centro de monitoreo está en proceso de expansión y se prevé escalar la cantidad de dispositivos de seguridad.

4.2.2 Programa de Eficiencia Energética

Aspecto Material Energía
Contenidos GRI 103-1, 103-2, 103-3, 302-1, 302-4
Principios Pacto Global 7, 8, 9

El ámbito energético, mundial y particularmente en nuestro país, se enfrenta actualmente a grandes retos: **el cambio climático y la seguridad de suministro**. Una posible solución a estos desafíos es adoptar medidas de eficiencia energética e implementar energías renovables y con ello se lograrían reducciones de costes, ahorro de recursos y disminución de emisiones de gases de efecto invernadero.

La Ley Nacional N° 27.191, sancionada en septiembre 2015, tiene como objeto el fomento del **uso de fuentes renovables de energía** destinadas a la producción de energía eléctrica. Establece que al 31 de diciembre de 2017 el país deberá contar con el 8% de su generación eléctrica a partir de fuentes renovables. Además, impulsa a que al 31 de diciembre de 2025 la participación porcentual de estas fuentes alcance de manera progresiva el 20%. Los grandes usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y las grandes demandas que sean clientes de los prestadores del servicio público de distribución o de los agentes distribuidores con demandas de potencia igual o mayor a 300 kW deben cumplir con los objetivos fijados de incorporación mínima del total del consumo de energía eléctrica mediante fuentes renovables, para lo cual pueden autogenerar. **Puerto Buenos Aires** se encuentra dentro de esta categoría mencionada.

En el marco del Plan Estratégico de Sustentabilidad para el Puerto de Buenos Aires, con el fin de propender a un uso eficiente de la energía eléctrica y de concientizar a los usuarios sobre el uso racional y eficiente de dicho recurso, se crea el **Programa de Eficiencia Energética**⁵.

Objetivos



Usar eficientemente la energía y reducir el consumo de energía eléctrica.



Contribuir a la seguridad energética.



Concientizar a los usuarios sobre el uso racional y eficiente.



Emplear fuentes alternativas para la generación de energía.



Colaborar en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), derivadas del consumo energético.

Para lograr dichos objetivos, este programa incorpora un Sistema de Gestión Energética, por el cual la organización debe planificar, desarrollar, registrar y mantener una revisión energética. La gestión energética en Puerto Buenos Aires se divide en dos: una gestión de las dependencias propias de AGPSE y una gestión indirecta de permisionarios y concesionarios.

Se realizaron campañas de concientización de uso eficiente de la energía en las dependencias propias de AGP. Se enviaron encuestas de consumos energéticos a los permisionarios y concesionarios,

Reporte de sustentabilidad
2018/2019

con la finalidad de establecer una línea de base energética, entender qué tipo de tecnologías utilizan, establecer cuáles son los aspectos de consumo energético que demandan atención prioritaria, relevar

las medidas de eficiencia energética que ya realizan y establecer medidas de mejora continua, para propender a un Puerto más sustentable.

Consumo total de combustibles procedentes de fuentes no renovables



2018
27.525 lts
1.455.612 kWh



2017
33.044 lts
2.778.878 kWh



Panels solares en Puerto Buenos Aires.

Proyecto Paneles Solares

Con el objetivo de reducir el consumo de energía eléctrica, en diciembre de 2017 instalamos paneles solares en el Centro de Capacitación Portuario (CENCAPOR).

Instalación en CENCAPOR



19 paneles
de 325 w cada uno.



800 kW/h
de generación
mensual promedio.



6.175 kW
de potencia nominal
de energía solar
fotovoltaica.



18 meses
18.858 kWh
de energía producida



18 meses
7.329,4 kg
de emisión
de CO2 evitada



equivale a
3,17 hogares
consumo promedio
de 225 kWh/mes

⁵ Aprobado mediante Resolución N° 105-AGPSE-2017 y modificado por la Resolución N° 02-AGPSE/2018.

Para aumentar la cantidad de energía renovable que se consumen en las instalaciones de AGP y con los resultados obtenidos en la etapa Proyecto Piloto, se avanzó en la elaboración de un Pliego Licitatorio para la provisión e instalación de un sistema de generación de energía solar fotovoltaica de 134 kW de potencia nominal a instalarse en dos predios (Puerto Nuevo y Cencapor) y permitir, gracias a la nueva Ley 27.424 "Régimen de fomento a la Generación

Distribuida de Energía Renovable integrada a la red eléctrica pública", la inyección a la red de la energía excedente que produzcan los paneles a cambio de una remuneración. Dicho pliego, se adjudicó a la firma Dynamic Energy en julio de 2019. Se proyecta iniciar la instalación de 99kw en la zona del edificio ZAP y 35kw en el sector CENCAPOR entre los meses de septiembre y octubre.



Taller general.

Reemplazo de luminarias a LED

Por otro lado, se está trabajando en el reemplazo de luminarias a tecnología LED, tanto en interiores como en exteriores y en alumbrado público. Todas las nuevas compras de luminarias deben contemplar que sean tecnología LED. A la actualidad, se retiraron 65 lámparas de mercurio del taller general y se instalaron 32 reflectores LED.

Por su parte, los concesionarios llevan a cabo distintas medidas que contribuyen al uso eficiente de la energía.

Terminales Río de la Plata S.A.

Se encuentra certificada bajo la Norma ISO 14001 de Gestión Ambiental. Instrumentó la ISO 50001 y fue pionera -entre las terminales del grupo DP World- en contar con la certificación, como también en adherir al Pacto Global de Naciones Unidas y reportar según GRI. Las distintas medidas, asociadas a la implementación de dicha norma, resultan en acciones que contribuyen de manera indirecta a la reducción de emisiones de CO2: se desarrollaron una serie de mejoras en el uso de las grúas y vehículos que utilizan combustible, e incorporaron 10 equipos nuevos con tecnología energéticamente más eficiente, que consumen un 14% menos gasoil; instalaron paneles fotovoltaicos de última tecnología, conectados a la red de energía eléctrica de la terminal, para cubrir una porción de la demanda diaria de electricidad (estos paneles poseen una capacidad de generación de 8.400 kW/h por año); instalaron 23 medidores de caudal (caudalímetros) en diferentes puntos de la terminal, para realizar un mejor seguimiento y establecer pautas de

Luminarias Taller General.



32 reflectores LED instalados
2.460 kW/h de consumo
19.640 diferencia de potencia



65 lámparas de mercurio retiradas
22.100 kW/h de consumo
88,87% diferencia de potencia

racionalización del uso del agua. Además, trabajan en conjunto con las navieras, para aumentar la productividad de la operación de carga y descarga, de manera de agilizar la operación portuaria y evitar mayores velocidades de navegación, para cumplir con las ventanas de los restantes puertos, que, en última instancia, genera un menor consumo de combustible posterior. Como resultado, en 2017, se ha logrado un ahorro de energía respecto de la línea de base de 2013, equivalente al consumo anual eléctrico de 1.250 casas.

BACTSSA

Se encuentra certificada bajo la Norma ISO 14001, para mejorar su desempeño ambiental, y ha implementado distintos planes de uso racional de energía y agua, como la instalación de termotanques solares. Incorporó la primera RTG híbrida en el país, marcando así, tendencia en el equipamiento portuario ambientalmente sustentable. Esta terminal realiza un programa de medición de GEI alineados con los objetivos y los estándares internacionales. Actualmente, las terminales portuarias se están enfocando en el control y en la reducción de emisión de los siguientes gases: dióxido de carbono, metano y óxido nítrico, contemplados en el Protocolo de Kyoto.

En BACTSSA, llevan adelante procedimientos que contemplan la recolección y la cuantificación de esta información, para establecer objetivos operativos, económicos y medio ambientalmente sustentables. Utiliza tecnología LED para las luminarias de las plazoletas, emprende campañas regulares de concientización, ayuda al medio ambiente y promueve la colaboración con otras entidades especializadas en el desarrollo de este tipo de iniciativas.

APM Terminals

Se encuentra certificada bajo la norma 9001 de Gestión de Calidad. Posee estaciones móviles con energía solar y tiene previsto implementar su Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001, y trabajar sobre medidas de eficiencia energética.

Buquebus

Cuenta con un ferry propulsado con GNL, un combustible alternativo menos contaminante que el gasoil (reducción de 30% de emisiones de CO2, de 80% de emisiones de NOx, de 100% de emisiones de SOx y MP) y tiene prevista la adquisición de un nuevo buque a GNL en un 99%, y conversión de otro buque a gasoil por GNL en 70%. También, ha instalado fuentes de energía renovable en sus edificios actuales y tiene prevista la ampliación de su terminal, incrementando el uso de fuentes de energía renovable e implementando normas LEED.

En función a los aspectos ambientales identificados como críticos se plantearon distintos objetivos ambientales, entre ellos el objetivo de uso eficiente de la energía siendo la meta asociada la reducción de consumo de energía eléctrica. Las acciones definidas en el plan de gestión 2019 para el cumplimiento del objetivo son:



Procesamiento y registro de energía consumida por mes.



Racionalización de medidores.



Capacitación en uso eficiente de energía (según estudio previo).



Plan de recambio de luminarias.



Aplicación de buenas prácticas.

Como parte de este objetivo se trabajó en conjunto con la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento y el área de Logística. Se realizó la identificación de medidores bajo el control de AGP, localizándolos en mapa y registrando su condición de utilización.

Se realizó el registro de consumo de cada medidor, en forma individual y se estableció el procedimiento para la Gestión de Facturas de energía eléctrica. (SI-P-04-15).

Se está realizando el análisis de consumos específicos por medidores para establecer la materialidad de cada uno de ellos y la gestión eficaz de la energía consumida.

Asimismo, otro de los objetivos definidos en el plan de gestión ambiental 2019 es el Incremento de la participación de energías renovables. En el marco de este objetivo, están en proceso de instalación paneles solares en la zona ZAP y CENCAPOR lo que representarían 130 Kw nuevos en consumos de puerto.

Otra de las metas asociadas al objetivo es la reducción de consumo de gas en uso doméstico. Con este fin se instalaron en 2019 termotanques solares en vestuarios del taller general.

Termotanques Taller General.



3 termotanques solares
150 lts
700 m³ de gas anual
18 duchas
18 usuarios



N/A termotanques a gas
N/A lts
1.000 m³ de gas anual
18 duchas
18 usuarios

4.2.3 Emisiones

Aspecto Material Emisiones
Contenidos GRI 103-1, 103-2, 103-3, 305-1
Principios Pacto Global 7, 8

La gestión de emisiones en Puerto Buenos Aires se divide en dos: una gestión de las emisiones propias y una gestión indirecta de las emisiones resultantes de procesos y actividades de permisionarios y concesionarios.

La gestión de emisiones para permisionarios y concesionarios se realiza a través del Programa de Eficiencia Energética de Puerto Buenos Aires, el cual incluye un formulario-encuesta, en el que se realiza un relevamiento de las fuentes de emisiones (fijas y móviles), la cantidad de combustible consumido y los kilómetros recorridos (para las fuentes móviles). Con esta información, se busca conocer la situación inicial, determinar una línea de base de las emisiones y, en función de esta, definir medidas técnicas y de gestión que se deberán implementar para contribuir a mejorar la calidad de aire.

Por otro lado, en cuanto a la gestión de las emisiones propias de AGP, como parte del Sistema de Gestión Ambiental certificado, se realizó la identificación de los aspectos ambientales de la organización y la valorización de sus correspondientes impactos. En función a los aspectos ambientales más relevantes, se plantearon distintos objetivos ambientales y, para cada objetivo, se plantearon metas y acciones y se definieron indicadores para seguir su cumplimiento. Siendo la emisión de gases de combustión uno de los aspectos ambientales evaluados como críticos y, para poder contar con una base inicial de cálculo de emisiones, se recopilaban los datos de consumo de la flota de vehículos de AGPSE, calculando las emisiones asociadas a su consumo. Para ello se utilizaron los factores de emisión provistos por el Greenhouse Gas Protocol, con los resultados representados en los gráficos siguientes:

Consumo total de combustibles procedentes de fuentes no renovables



Asimismo, para continuar con el cumplimiento del objetivo de reducción de emisiones de la flota de AGP, se está recolectando información de cantidad (litros) de combustible consumido por mes, y se busca que las emisiones (calculadas a partir del combustible consumido mediante factores de emisión) disminuyan en un 10%.

Entre las acciones tomadas para alcanzar este objetivo se encuentran las siguientes:



Cuantificación de combustible consumido.



Mantenimiento y VTV.



Capacitación en buenas prácticas de conducción.



CarPool Coordinación de vehículos.



Incentivos ambientales a buques.



4.2.4 Buques sustentables

Puerto Buenos Aires se convirtió en el primer puerto latinoamericano en adherir al programa RightShip, que incentiva el uso de buques sustentables mediante bonificaciones en las tarifas.

en inglés) y al Green Award, que impulsan un sistema de bonificaciones a los buques que cuidan el medio ambiente.

Desde 2016, nos encontramos abocados a la optimización de nuestros procesos logísticos y portuarios, minimizando el impacto de los mismos en el medio ambiente. Ya, en 2017, adherimos a los programas Índice Medio Ambiental de Buques (ESI según sus siglas



otorgados desde su implementación
\$5.634.685,87
230 recaladas



Índice Ambiental de Buques (Environmental Shipping Index – ESI)

Expresa el rendimiento medioambiental de los buques en cuanto a la emisión de contaminantes del aire oxido de monóxido de nitrógeno (NOx), óxido de azufre (SOx) y dióxido de carbono (CO₂). Aplica una bonificación del 5% sobre la tasa de buques para aquellos buques que cuenten con una puntuación igual o superior a 30 y del 10% cuando cuenten con un puntaje igual o superior a 50 en el Índice Ambiental de Buques (ESI, según sus siglas en inglés).



Certificación de Premio Verde (Green Award)

La otorga la Green Award Foundation a las compañías de transporte y barcos que cumplen con las más altas normas internacionales en cuanto al medio ambiente, seguridad, capacitación del personal, calidad, sistemas de información electrónica, entre otros. Aplica una bonificación del 10%



RightShip (miembro asociado CIP) - Anuj Chopra, Director

RightShip es líder mundial en gestión de riesgo marítimo y organización de evaluación medioambiental. Posee un programa de incentivos portuarios a través del cual se premia con bonificaciones a los barcos más sustentables. Ha elaborado un análisis en base a las recaladas de 943 barcos durante el periodo enero – agosto de 2018 y determinado que 180 serían alcanzados por los incentivos.

Requerimientos de ESI y GA



Gestión de residuos a bordo y programas de reciclaje.



Seguridad en el transporte/cartas de navegación.



Sistemas de información electrónica.



Gestión de emisiones de escape de la nave, control de emisiones de azufre (SOx) en el combustible.



Requisitos adicionales (alarmas de tanques, revestimientos, etc).



Personal extra.



Cursos para el personal.



Buquebus, una de las terminales de pasajeros dentro de jurisdicción portuaria, cuenta con el primer buque propulsado a GNL en Argentina. Teniendo en cuenta la falta de normativa nacional para regular las condiciones referentes a la operación de aprovisionamiento de GNL a buque se trabajó junto a Prefectura Naval Argentina y la Secretaría de Gobierno de Energía en la elaboración de esta normativa. Es así que el 02 de agosto de 2019 entró en vigencia la resolución RESOL-2019-438-APN-SGE#MHA de la Secretaría de Gobierno de Energía. Entre los requisitos establecidos en la misma se encuentra la realización de una inspección de seguridad anual y de un análisis cuantitativo de riesgos por una Sociedad de Clasificación con pericia reconocida en instalaciones de gas y petróleo.

4.2.5 Transporte

En 2017, se lanzó el **Programa de Movilidad Sustentable** (en articulación con el Ministerio de Transporte del GCBA y la Subsecretaría de Movilidad Urbana, del Ministerio de Transporte de Nación). Este programa tiene como objetivo mejorar la conectividad entre los edificios propios de AGPSE, fomentando la movilidad sustentable mediante el uso de bicicletas, la consiguiente disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y promocionar hábitos saludables entre los empleados.

Por otra parte, se firmó un **Convenio con la CNRT**, que consta de puestos de control ubicados en los ingresos y egresos de las terminales, con el fin de verificar la documentación de los vehículos, la cual contribuye al correcto estado de mantenimiento. Una de las medidas es la revisión de los gases de escape.



El puerto recibe el primer bitren con contenedores

Desde enero 2018, el Ministerio de Transporte implementó la normativa para la circulación de bitrenes en las rutas de nuestro país. Por su parte, el puerto federal acondicionó las instalaciones de la Zona de Apoyo Portuario para recibirlos con el objetivo de propiciar mayor agilidad en las operaciones, disminución de los costos logísticos y acompañar las políticas de eficiencia energética que cumplen este tipo rodados.

En el mes de septiembre, en la Zona de Apoyo Portuario del Puerto Buenos Aires se recibió al primer bitren con contenedores desde la planta de Toyota en Zárate. Es la primera prueba operativa de bitrenes en el puerto donde se evaluó la eficiencia de la logística y energética de este tipo de transporte de cargas.

4.2.6 Programa de Gestión Integral de Residuos

Aspecto Material Efluentes y Residuos
Contenidos GRI 103-1, 103-2, 103-3, 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5
Principio Pacto Global 8

El **Programa de Gestión Integral de Residuos Puerto Buenos Aires**, creado por Resolución N° 23-AGPSE/2011, constituye un instrumento clave del Plan Estratégico de Sustentabilidad del Puerto Buenos Aires, a través del cual los permisionarios y concesionarios pueden mejorar su desempeño ambiental. El Programa de Gestión Integral de Residuos Puerto Buenos Aires promueve:



Una correcta gestión de los residuos generados en jurisdicción portuaria de acuerdo con la normativa vigente.



Asegurar la trazabilidad de los residuos generados en jurisdicción portuaria.



Un uso más eficiente de materias primas e insumos.



La utilización de insumos menos tóxicos y materiales reciclables.



La reducción de la cantidad y toxicidad de los residuos.



Fomento de la valorización (Reutilización y Reciclado).



Prolongación de la vida útil de los rellenos sanitarios y de seguridad donde son dispuestos los residuos.

La gestión integral de los residuos considera la generación, el almacenamiento transitorio, la recolección, el transporte, el tratamiento y/o la valorización (reciclado y reutilización) y disposición final. A su vez, alcanza a la totalidad de los tipos de residuos generados: residuos domiciliarios y asimilables, industriales no peligrosos, peligrosos, patológicos y provenientes de buques.

En el caso de permisionarios y concesionarios, se releva la generación y la gestión de residuos a través de encuestas, se aprueban los Planes de Gestión de Residuos particulares para cada predio y actividad, y se verifica su cumplimiento a través de inspecciones.

Peso total de los residuos peligrosos según métodos de eliminación

	2018	2017	2016
Incineración (quema de masa) en kg	2.668,7	1.600	-
Otros ⁶	2.409,8	-	2.700

Transporte de residuos peligrosos

	2018	2017	2016
Peso total de residuos peligrosos transportados en kg	5.078,5	1.600	2.700
Peso total de residuos peligrosos tratados en kg	5.078,5	1.600	2.700

⁶ Los residuos peligrosos de 2018 fueron tratados según operación de eliminación D9 del Anexo III, de la Ley N° 24.051, que implica el tratamiento fisicoquímico que da lugar a compuestos o mezclas finales que se eliminan mediante cualquiera de las operaciones indicadas en la sección A (por ejemplo: evaporación, secado, calcinación, neutralización, precipitación, etcétera).

Peso total de los residuos no peligrosos según métodos de eliminación

	2018	2017	2016
Reciclaje (en bolsas*)	411	500	340
Vertedero en kg	789.920	872.670	977.290

* No se cuenta con los datos de peso promedio de las bolsas, ya que varía según el tipo de residuos reciclables que contenga. Para la nueva licitación de gestión de residuos, está previsto obtener el valor de peso de los residuos reciclables para, de ese modo, tener datos concretos sobre la cantidad de residuos reciclados

En este marco se crea el **Programa de Reciclado** cuyos objetivos son:



Reducir la cantidad de residuos enviados a disposición final.



Reducir costos de recolección, transporte y disposición final de residuos.



Concientizar sobre el cuidado del medio ambiente.



Fomentar la inclusión laboral, a través de las cooperativas de trabajo.



SI-I-04-01-Residuos Reciclables



SI-I-04-02-Residuos Domiciliarios



SI-P-04-01-PGIR PUERTO BA

Entre los instructivos generados para la gestión de los distintos tipos de residuos se encuentran los correspondientes a residuos reciclables, domiciliarios y el procedimiento genérico de gestión integral de residuos del puerto.

El Programa de Reciclaje se comenzó a aplicar en el resto de la jurisdicción, por requerimiento de AGPSE, en las terminales portuarias y otros organismos que tienen operaciones en nuestra jurisdicción. Los residuos reciclables son entregados a las cooperativas El Ceibo.

El Programa alcanza a los residuos generados en predios concesionados u otorgados bajo permiso de uso, como también en actividades propias de AGPSE.

A fines de 2018 se adjudicó el nuevo servicio de recolección de residuos el cual incluye la provisión de contenedores y el retiro de reciclables tanto para las dependencias propias de AGP como para los permisionarios y concesionarios de la jurisdicción portuaria.

En función a los aspectos ambientales identificados como críticos se plantearon distintos objetivos ambientales, entre ellos:



Reducción de la generación de RRPP.



Tratamiento Efectivo de RRPP.

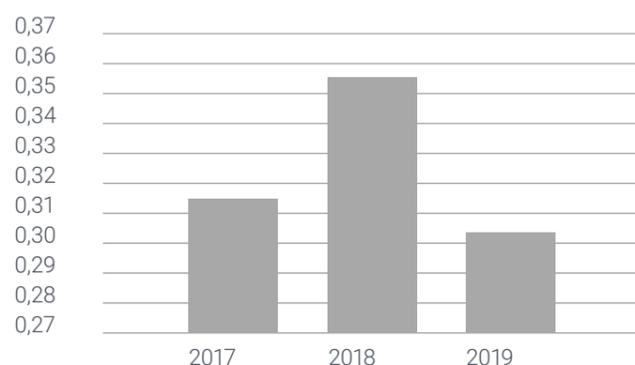


Reducción de RSU generados.

En diciembre de 2018 inició el servicio de recolección de residuos que incluye el retiro y tratamiento de reciclables tanto en dependencias propias de AGP como en predios permisionados y concesionados lo cual permite una gestión más eficaz en este rubro. Se incluye la gestión de residuos reciclables, la cual se evalúa mediante el indicador de proporción de reciclables en los RSU.

Una de las metas asociadas al objetivo de reducción de residuos sólidos urbanos generados es la reducción del consumo de papel por persona, la evolución de esta meta se evalúa en función al siguiente indicador:

Promedio consumo resmas por empleado



Residuos provenientes de los buques

A nivel internacional, los buques se encuentran regulados por el Convenio Internacional para la Prevención de la Contaminación de Buques 1973, modificado por el Protocolo de 1978 (MARPOL 73/78) de la Organización Marítima Internacional (OMI). Los buques, incluidos los cruceros, deben realizar la clasificación de los residuos generados a bordo. En el caso de nuestro país, la República Argentina aprobó el Convenio MARPOL en 1992, por medio de la Ley N° 24.089.

En la Argentina, en la Resolución 92/2018 firmada en febrero de 2018, Senasa revisó y modificó la normativa de protección del patrimonio sanitario animal y vegetal, y aprobó el reciclaje para algunos residuos provenientes de cruceros y buques.

Por el momento, de conformidad con el MARPOL 73/78, estamos adecuando nuestras Instalaciones Portuarias de Recepción de Residuos (IPRR) para poder reciclar los residuos provenientes de buques y cruceros.

Puerto Buenos Aires se encuentra emplazado en el Río de la Plata. Como áreas sensibles cercanas, se identifica la Reserva Ecológica Costanera Sur y la toma de agua de AySA de la planta potabilizadora General San Martín. Las distintas dependencias y los predios de AGPSE cuentan con red cloacal con destino a planta de tratamiento de AySA. En algunos casos en que no se cuenta con red cloacal se utilizan cámaras sépticas. No se cuenta con datos de los volúmenes de vertido de dichos efluentes.

Plan de Emergencias en caso de derrame de hidrocarburos en espejo de agua

AGPSE tiene a su cargo el mantenimiento de la limpieza del espejo de agua en su jurisdicción, y la atención de eventuales derrames de hidrocarburos y otras sustancias peligrosas que pudieran ocurrir, con el fin de preservar el medio ambiente y toda la operativa portuaria dentro de la jurisdicción. Para ello, cuenta con un Plan Nacional de Contingencias en cumplimiento con la Ordenanza N° 8/98 de la Prefectura Naval Argentina.

El propósito del plan es establecer las pautas operativas y de acción, para minimizar las consecuencias de posibles y probables contingencias que puedan afectar el medio ambiente y su entorno fijado dentro de su jurisdicción. Para ello, se definió un sistema de preparación y lucha contra la contaminación, de mercancías peligrosas y sustancias perjudiciales provenientes de la actividad de buques, artefactos navales y de determinados concesionarios y permisionarios dentro de la jurisdicción portuaria. El plan establece una respuesta rápida y eficaz, a través de la coordinación de esfuerzos y medios por parte de AGPSE, la Prefectura Naval Argentina y empresas privadas (empresa de control de derrames contratada, permisionarios y concesionarios).

Cada una de las terminales concesionadas ha elaborado su propio plan de protección, según su actividad y su estructura portuaria. En esos casos, la Prefectura controla su implementación y su cumplimiento, y AGPSE es quien realiza las auditorías en las instalaciones para garantizar que se cumplan.

En 2018 se registraron 4 derrames:

- Derrame en la cabera de la dársena E y derrame de sentina en dársena norte, en ambos casos de origen desconocido y se le dio aviso a la empresa contratada para el control de derrames.
- Dos derrames en la zona muelle elevado de origen desconocido, dándose aviso a la empresa privada contratada para la atención de derrames y dándole intervención a Prefectura Naval Argentina.

Plan de Protección de la instalación portuaria

El Código Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) fue resultado de enmiendas realizadas al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (Convenio SOLAS 1974), redactado por la Organización Marítima Internacional (OMI) y supervisado por la Prefectura Naval Argentina.

En la actualidad, AGPSE controla junto con Prefectura, el correcto funcionamiento y la seguridad de los muelles concesionados, y realiza la habilitación del muelle propio, 5to Espigón "Sitio 35", donde –dentro del período comprendido entre octubre y marzo– se reciben cruceros.

AGPSE realiza auditorías a las mencionadas instalaciones con el objetivo de garantizar el cumplimiento del Código PBIP. Durante su ejecución, se controlan la vigencia del plan de protección, el estado de las habilitaciones de los Oficiales de Protección (OPIPs), el cumplimiento del cronograma del dictado de cursos, y la realización de los ejercicios y las prácticas.

En la actualidad, AGPSE cuenta con 2 OPIPs habilitados por la Prefectura, siendo ellos los encargados de la implantación del Plan de Protección de la mencionada instalación portuaria. Dicho documento describe las medidas que se deben adoptar para brindar seguridad a las operaciones que se realizan en esta, el cual incluye los buques que se encuentran atracados, las personas que ingresan y egresan, la carga que se manipula, las maquinarias que se utilizan y los medios de transporte que transitan.

El Departamento de Vigilancia integra el Sistema de Protección Portuaria. Está conformado por su responsable, los vigiladores pertenecientes a esta administración y personal de la empresa de seguridad privada. Es importante señalar que Prefectura es la autoridad encargada de auditar y controlar el cumplimiento del mencionado plan.

Puerto Buenos Aires –incluyendo las áreas concesionadas y no concesionadas- se encuentra operando desde la puesta en vigencia del Código PBIP (01/07/2004) en el Nivel de Protección 1 “NORMAL”.

El plan es elaborado para asegurar la aplicación de medidas destinadas a proteger la instalación portuaria y los buques, las personas, la carga, las unidades de transporte y las provisiones de los buques en la instalación portuaria, de los riesgos de un suceso que afecte a la protección marítima.

Los objetivos de los OPIP son:

- Establecer las medidas de protección de carácter físico y operativas necesarias, con arreglo de los niveles de protección fijados por la Prefectura Naval Argentina.

- Asegurar su implementación, su mantenimiento y su actualización.
- Crear conciencia entre todos los actores que tengan funciones dentro de la IP.
- Describir los mecanismos que se aplicarán para proteger la infraestructura, los bienes y las actividades esenciales de la IP.
- Definir las acciones destinadas a neutralizar las posibles amenazas para dichas actividades.
- Determinar mecanismos periódicos de revisión y mejora del plan, para maximizar su eficacia en todo momento.
- Dar las pautas para el entrenamiento sobre los aspectos de protección del OPIP, del personal de la IP, y a quienes se le hayan asignado tareas y responsabilidades específicas de protección.

Subasta de bienes en situación de rezago

Es política de esta Sociedad impulsar el descongestionamiento de sus depósitos y predios de los bienes muebles que han sido declarados en desuso o en condición de rezago, por lo que se han subastado bienes muebles, vehículos, camiones, grúas, locomotoras y unas 1500 Tn de rieles, provenientes del desarme de vías férreas. Todo el procedimiento de subasta se realiza junto con el Banco Ciudad de Buenos Aires en el marco de un convenio firmado entre las partes.



Subasta de bienes.

⁷ La Prefectura Naval Argentina es quien aplica el presente valor y podría elevarlo ante el incremento de un riesgo que afecte a la Protección Portuaria (niveles “2”, REFORZADO y “3”, EXCEPCIONAL).

4.3 Desempeño social

4.3.1 Nuestro personal

Aspectos Materiales Empleo, Relaciones Trabajador-Empresa, Diversidad e Igualdad de Oportunidades, No Discriminación
Contenidos GRI 102-8, 102-41, 103-1, 103-2, 103-3, 401-1, 402-1, 405-1, 406-1
Principios Pacto Global 3, 6

Reconocemos la importancia de respetar y promover los derechos humanos fundamentales en todas nuestras actividades, operaciones y cadena de valor. Todas las personas integrantes de la AGPSE deben respetar la diversidad, los talentos y las capacidades en todas sus dimensiones, así como también valorar las opiniones ajenas y comentar una atmosfera de confianza, franqueza y sinceridad. Las

decisiones laborales referidas a los/as empleados/as y a los/as solicitantes de empleo deben basarse en méritos, calificaciones y desempeño relacionados con el trabajo sin tener en cuenta características que no se relacionan con el mismo, tales como raza, color, origen étnico o nacionalidad; género o identidad de género; orientación sexual, edad, religión; o discapacidad, entre otras.

Colaboradores por contrato laboral y sexo	2018	2017	2016
Permanente	383	397	452
Hombres	304	328	381
Mujeres	79	69	71
Temporal	75	55	48
Hombres	52	38	31
Mujeres	23	17	17
	458	452	500

Colaboradores por contrato laboral y región	2018	2017	2016
Permanente	383	397	452
Casa Central	160	179	205
Dársena Norte	62	55	185
Puerto Sur	161	163	62
Temporal	75	55	48
Casa Central	52	33	30
Dársena Norte	2	1	15
Puerto Sur	22	21	3
	458	452	500

Colaboradores por categoría laboral, sexo y edad	2018	2017	2016
Gerentes	48	45	51
Por sexo			
Hombres	39	38	45
Mujeres	9	7	6
Por edad			
Entre 30 y 50 años	30	23	16
Más de 50 años	18	22	35
Administrativos	298	291	326
Por sexo			
Hombres	206	210	252
Mujeres	92	81	74
Por edad			
Menores de 30 años	22	20	13
Entre 30 y 50 años	168	150	160
Más de 50 años	119	121	153
Operarios	160	116	123
Por sexo			
Hombres	150	108	115
Mujeres	10	8	8
Por edad			
Menores de 30 años	22	20	25
Entre 30 y 50 años	57	59	48
Más de 50 años	35	37	50

Concursos internos

En nuestros concursos internos se destaca la igualdad de oportunidades para acceder a los ascensos dentro de la organización, en los cuales se priorizan las competencias y las aptitudes individuales, la idoneidad, la antigüedad y las aptitudes grupales como el trabajo en equipo.

Durante 2018 se llevaron a cabo los concursos de categorías números 10 y 11, los que permitieron el ascenso de 21 y 89 colaboradores, respectivamente.

Cuando se presenta una vacante, Recursos Humanos establece los requisitos generales del perfil y, luego, se trabaja en conjunto con el área los requisitos específicos. Por resolución, se realiza el llamado y se presentan los candidatos. Todos ellos son evaluados por sus competencias, su idoneidad y su antigüedad para el cargo, debiendo rendir un examen teórico y otro práctico.

Relación con los gremios

El 85,6% de los empleados se encuentra bajo convenio colectivo de trabajo.

45,4% **35,4%** **4,8%**

CCT N° 1020/2008 E, celebrado con la entidad gremial APDFA.

CCT N° 17/1975 E, celebrado con la entidad gremial La Fraternidad.

CCT N° 24/1975 A, celebrado con la entidad gremial Unión Ferroviaria.

En el caso de las negociaciones colectivas con las distintas entidades gremiales, en los acuerdos, se especifican los alcances de estas y el período afectado. Finalizada la negociación, los acuerdos son de dominio público de los colaboradores.

Nuevas contrataciones	2018	2017	2016
Por sexo			
Hombres	32	9	11
Mujeres	15	3	5
Por edad			
Menores de 30 años	4	6	4
Entre 30 y 50 años	41	5	9
Más de 50 años	2	1	3
	47	12	16

Rotación	2018	2017	2016
Por sexo			
Hombres	26	67	40
Mujeres	3	2	5
Por edad			
Menores de 30 años	3	1	1
Entre 30 y 50 años	17	-	-
Más de 50 años	9	68	44
	29	69	45

No se han detectado casos de discriminación en 2018; no obstante, se trabaja permanentemente en acciones que permitan la tolerancia y el respeto entre los colaboradores.

4.3.1.1

Género y diversidad

Aspectos Materiales Diversidad e Igualdad de Oportunidades, No Discriminación
Contenidos GRI 103-1, 103-2, 103-3, 405-1, 406-1
Principio Pacto Global 6

Consideramos muy importante la implementación de políticas para la equidad de género y por ello trabajamos la temática de género con una perspectiva institucional nacional enmarcada en el **Plan de Igualdad de Derechos y Oportunidades** (PIOD) de la Presidencia de la Nación y en el **Programa de Promoción de Derechos e Igualdad de Oportunidades** en el Transporte del Ministerio de Transporte (Convenio MT- INAM).

Nuestro enfoque es desde un proceso histórico e institucional por el que estamos atravesando y el que nos convoca a realizar varias acciones como institución enmarcadas en el cumplimiento del 5° ODS de la ONU "Igualdad de género". De esta manera, asumimos el compromiso con estas y las futuras generaciones para allanarles el camino en pos de la equidad, un compromiso que asumimos todos.



Desde Puerto Buenos Aires, acompañando los lineamientos nacionales sobre la temática de género estamos encarando las siguientes acciones:

Evaluación

Encuesta a todo el personal en perspectiva de género, buscando realizar un diagnóstico de esta problemática en nuestra empresa, con el apoyo del el Instituto Nacional de las Mujeres (INM).

Acciones de visibilización

1. Día contra la violencia de género 2018: Jornada de Concientización, cartelería y pulseritas violetas.
2. Día contra la violencia de género 2019: Jornada de Concientización, cartelería en baños y lugares públicos.
3. Cascos violetas: Jornada de visibilización de las mujeres que trabajan en el ámbito portuario, cartelería.

Acciones de capacitación

1. Jornadas de "Acoso Sexual en el ámbito laboral", 2018: con el objetivo de concientizar, dirigido al personal interno. Fue dictado en el Ministerio de Seguridad, en horario laboral.
2. Talleres de Género 2019: dictados por el Instituto Nacional de las Mujeres (INM), se trata de capacitaciones con perspectiva de género en el ámbito de los organismos públicos y entidades de gobierno. También tratan sobre: Diversidad. Culturas organizacionales con perspectiva de género. La violencia y sus modos de significación.

Presentaciones

1. Foro Latinoamericano de Mujeres en Seguridad (Woman in Security), 8 marzo 2019: La Ing. Silvina Urreaga (Gerente de Operaciones, Seguridad y Ambiente) participó como oradora en el Día de la Mujer.
2. Foro Latinoamericano de Mujeres en Seguridad (Woman in Security), agosto 2019: La Ing. Silvina Urreaga (Gerente de Operaciones, Seguridad y Ambiente) participó como oradora en Cartagena, Colombia.
3. Participamos de las encuestas de CIP OEA en la temática: 2017, 2018 y 2019.

Se encuentra en elaboración un proyecto de protocolo de actuación ante situaciones de violencia de género.

Por otro lado, a nivel de carrera del personal, es de destacar que, en esta Sociedad, se otorga el mismo salario a mismo nivel escalafonario con independencia del género. Asimismo, se produjo un aumento significativo en los cargos gerenciales ocupados por mujeres.

2015	2019
2 mujeres en cargos directivos	8 mujeres en cargos directivos
4,87% de la planta gerencial	16,66% de la planta gerencial

Rotación	2010	2019
Dotación total del personal	511	444
Dotación de mujeres	73	100
Cantidad de mujeres en puestos gerenciales	2	8

Impulsamos una estrategia de capacitación permanente, en cumplimiento de las nuevas normas vigentes (Ley Micaela). Trabajando articuladamente con el Instituto Nacional de las Mujeres (INM).

Nuestro objetivo es llevar adelante un proceso de diálogo para así generar nuevas políticas públicas que apunten a promover y garantizar la igualdad de género en nuestra empresa.

Además, seguimos trabajando desde la integración institucional:

- Garantizar la equidad de género y oportunidades para las mujeres.
- Permitir el acceso y fomentar la igualdad de oportunidades a las posiciones que se deseen ocupar, en especial a posiciones tradicionalmente masculinas.
- Prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia.
- También desde la Comunicación Interna y externa, hemos llevado adelante jornadas de sensibilización y cartelería en lugares públicos contra la violencia de género.

“““

Las mujeres estamos cada vez más presentes en la actividad portuaria, somos muchas a las que nos interesa el tema y cada vez participamos más. Cuando estudiaba ingeniería, la mayoría de mis compañeros eran hombres, sin embargo, cuando estudié la especialización en puertos, ya había más paridad y éramos mitad y mitad. En Puerto Buenos Aires siempre trabajé codo a codo con el resto de mis compañeros. La verdad es que yo no sentí una diferencia y es algo que realmente me agrada. Pienso que tenemos que ser iguales, ni mejores, ni peores, simplemente iguales, y eso lo sentí y lo sigo sintiendo dentro de mi desarrollo profesional. Dentro del puerto somos muchas mujeres, vamos ganando lugares que realmente podemos ocupar con muy buenos resultados.

Sofía Gómez Mahne
Ingeniera en Gerencia de Infraestructura y Planeamiento

4.3.1.2 Compensaciones y beneficios

Aspecto Material Empleo
Contenidos GRI 103-1, 103-2, 103-3, 401-2

Los colaboradores de esta organización cuentan con seguro de vida obligatorio y seguro de vida opcional. Además, obtienen un bono compensatorio de 4 a 6 sueldos al momento de jubilarse, dependiendo de su antigüedad. Por estatuto societario, los colaboradores acceden a participación en las ganancias. En materia de beneficios, se destaca:

- Ayudas económicas para vacaciones y en casos de imperiosa necesidad (ejemplo: incendio, inundación de casa);

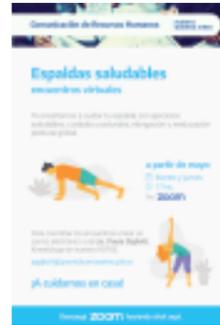
- Reintegro por la compra de anteojos de una suma de dinero, que se actualiza anualmente;
- Reintegro de pasajes por vacaciones hasta una suma determinada, que se actualiza anualmente;
- Suma fija otorgada por nacimiento (ajuar);
- Gastos de sepelio por fallecimiento de familiar directo, por un monto que se actualiza anualmente.

En la negociación salarial llevada a cabo en 2018, dentro del sueldo, se arribó a un acuerdo del 34% por ajuste según IPC.

La licencia por maternidad que otorga la Empresa es de 120 días, establecido por los Convenios Colectivos de Trabajo suscriptos, la licencia por paternidad es de 7 días con la posibilidad de otros 7 días con la intervención del Servicios Médico de la Empresa ante una complicación de parto o cesaría. Superando lo establecido por la Ley de Contrato de Trabajo. Desde Recursos Humanos informamos y orientamos a las beneficiarias de esta licencia en todo lo relativo a las tramitaciones a realizarse ante ANSES.

Espaldas saludables

Es un programa de promoción de hábitos saludables con ejercicios físicos, para mejorar posturas y dolores, que es realizado por parte del personal del servicio médico, programa enderezado al ejercicio físico, buscando mejorar posturas, dolores, calambres, etc. En 2018, se trabajó en la implementación de un programa de salud para los colaboradores, direccionado a detectar casos de hipertensión y control de glucemia.



4.3.1.3 Formación y desarrollo

Aspecto Material Formación y Educación
Contenidos GRI 103-1, 103-2, 103-3, 404-1, 404-2
Principio Pacto Global 6

La formación y el desarrollo de nuestro personal constituyen un espacio de impacto directo en los procesos estratégicos de la organización y en el potencial de aprendizaje de los sectores de trabajo.

Todos los años, se evalúan y se conforman las actividades de capacitación, a partir de prioridades que se enmarcan en las políticas de PBA y en las necesidades de capacitación de las áreas y de las personas. Asimismo, se contempla un rediseño de las propuestas, en el marco de las nuevas necesidades que se van presentando en los puestos de trabajo.

La oferta de capacitación interna y externa se fue construyendo progresivamente a partir del relevamiento institucional de requeri-

mientos de capacitación, en lo que refiere a: capacitaciones técnicas, de actualización, de inducción, de información y de formación en general (incluyendo la derivada del CENS 41).

Modalidad de gestión

Internamente y mediante articulaciones y redes de capacitación con otros organismos y entidades interactuantes dentro de la órbita de la comunidad portuaria

Propósito del enfoque de gestión

Desarrollar, divulgar, coordinar y ejecutar capacitaciones para participantes de la comunidad portuaria nacional e internacional, propicia la formación profesional y permite un trabajo con mayor eficiencia y calidad para el cumplimiento de los objetivos de AGPSE.

Procesos de relevamiento:

- Diagnóstico de necesidades de capacitación del personal.
- Organización e implementación de actividades de capacitación interna y externa en el Centro de Capacitación Portuaria y en los sectores o áreas requirentes.
- Elaboración de propuestas de capacitación según las necesidades detectadas.
- Tramitaciones de becas y actos inherentes a la capacitación de los recursos humanos propios y de terceros requirentes.
- Búsqueda, delimitación de oferentes para organización de capacitación en idiomas.
- Organización de capacitaciones externas, visitas a terminales portuarias y ámbitos de la comunidad portuaria (dirigido a personas provenientes de Universidades del país y del exterior).
- Programación y desarrollo de maestrías y cursos de formación externos, orientados a la comunidad portuaria en sus diferentes ámbitos de inserción.

Líneas de acción:

- Articular la capacitación con el progresivo aprovechamiento del potencial educativo de los puestos de trabajo y los colaboradores que toman decisiones en cada posición laboral.
- Incorporar el uso incremental de la tecnología en los procesos de diseño y gestión general.
- Reforzar los mecanismos internos para la creación de redes de certificación del proceso de capacitación, alineado ello con la carrera laboral de cada agente en el contexto de PBA.

La gestión de capacitación y formación del personal 2018-2019 fue incorporando un aumento en los requerimientos que derivan en la formación de personal -en consonancia con el proceso de cambio y transformación que fue afectando a la comunidad portuaria y en el marco de las carreras de grado y posgrados que necesitan los colaboradores para las nuevas herramientas requeridas en la gestión.

En ese contexto, el Centro de Formación Secundaria (CENS) propone un vínculo de articulación con el sistema formal de educación media, orientado a posibilitar la conclusión del ciclo secundario tanto para el personal de PBA como para la comunidad en general.

Debido al impacto en las transformaciones que se fueron incorporando al ámbito portuario, la capacitación de nuestros colaboradores resulta claramente relevante para las transiciones y consolidaciones internas con los cambios venidos en la función pública.

El enfoque relativo a la formación y a la mejora de las aptitudes de los empleados es continuo y situacional, dado que se enmarca en un tratamiento de las condiciones específicas que requiere cada diseño de trabajo.

Total horas de formación de empleados	2018	2017	2016
Total	23.582*	4.727,3	3.724
Por sexo			
Hombres	17.179	3.686,44	2.644,04
Mujeres	6.403	1.040,86	1.079,96
Por categoría laboral y sexo			
Gerentes	N/D	356	-
Administrativos	N/D	4.019,3	3.182
Operarios	N/D	352	542

*Incluye carreras, cursos y capacitación en general.

Cantidad de colaboradores capacitados	2019
Total	917
Por sexo	
Hombres	668
Mujeres	249
Por tipo de capacitación	
Carreras	41
Cursos	811
Seminarios	21
Talleres	5
Workshops	27
Charlas	12

Centro de Capacitación Portuaria

El Centro de Capacitación Portuaria (CENCAPOR) propia la formación profesional de los colaboradores realizando su trabajo con mayor eficiencia y calidad para el cumplimiento de los objetivos de AGPSE.

El Centro de Capacitación Portuaria actúa como catalizador de la problemática que incumbe a las diversas áreas del sistema portuario, siendo de su competencia desarrollar, divulgar, coordinar, ejecutar y avalar capacitaciones para todos aquellos participantes de la comunidad portuaria nacional como internacional. En este marco, está orientado a la articulación de condiciones que propician la capacitación de los recursos humanos como factor determinante para el cumplimiento de los objetivos de PBA.

Entre los objetivos estratégicos del sector, cabe particularizar los siguientes lineamientos de capacitación, en distintas disciplinas, con foco en habilidades, conocimientos y actitudes requeridas para su articulación con el hacer:

- Proyectar, divulgar, programar, coordinar, ejecutar y avalar la realización de cursos y/o seminarios a nivel nacional e internacional, y en el ámbito interno y externo de la Sociedad.
- Contribuir con la difusión de la historia del Puerto Buenos Aires, promoviendo la creación de nuevos espacios destinados a la divulgación de nuestra cultura ratificando además el compromiso con la preservación y valoración de nuestro patrimonio histórico.

- Elaborar planes de capacitación con organismos públicos y privados, controlando su ejecución.
- Dictar cursos teórico-prácticos, desarrollando programas con material didáctico y audiovisual.
- Seleccionar y proponer docentes que se adecuen a los requerimientos de Capacitación
- Sustanciar las tramitaciones de becas y posgrados, y todo otro acto inherente a la capacitación de los recursos humanos propios y de terceros requirentes.
- Conformar el acopio de piezas, documentación y elementos de valor histórico, procurando su resguardo y preservación.

El Centro de Capacitación es el área organizacional encargada de propiciar la capacitación profesional de los colaboradores, mediante programas y proyectos específicos para permitir el trabajo con eficiencia y calidad.

Contamos con un Reglamento de Otorgamiento de Becas al Personal para su formación y dicho instrumento regula la transición del proceso formativo de los colaboradores. El Centro de Capacitación evalúa la factibilidad del otorgamiento de las becas requeridas, y pondera - comunicando a la superioridad- la incidencia de cada carrera o capacitación con los objetivos y misiones de la empresa, con los valores de mercado que ofrecen los distintos establecimientos de enseñanza y circunstancias afines a la evaluación de la demanda.

El contexto de formación y enseñanza está orientado a la mejora de conocimientos, habilidades y actitudes, en un amplio rango de consideración: conocimientos técnicos –con base profesionalizad–, generales del acontecer portuario, conocimientos de gestión, conocimientos operativos de microinformática y programas con computadoras, conocimientos situacionales de la comunidad portuaria y su inserción en la comunidad global, conocimientos de procesos orientados al capital humano de la empresa, habilidades técnicas (preferentemente, orientadas al desarrollo social y situacio-

nal de la comunidad portuaria, en el marco de las actitudes básicas orientadas al compromiso, la empatía y el sentido de responsabilidad compartida en los proyectos). En este escenario, también se incorporan programas de ayuda a la transición, para facilitar la empleabilidad continuada, y se han estado presentado propuestas de preparación para la etapa jubilatoria.

Alguna de las capacitaciones dictadas fueron:



Anticorrupción

Se diseñan y desarrollan programas de asistencia técnica y capacitaciones, para que quienes trabajan en el puerto conozcan e implementen correctamente las herramientas y las normas de lucha contra la corrupción hoy vigentes, tanto a nivel nacional como internacional. CENCAPOR capacita a todos los actores relevantes para un ejercicio efectivo de ellas, y se los concientiza acerca del relevante papel que cada uno de ellos desempeña en la lucha contra la corrupción a través de su labor diaria. Durante las capacitaciones, se trabaja en la mejora de procedimientos, tendientes a optimizar las condiciones de transparencia y a perfeccionar los procesos de gestión empresarial, generando una mayor transparencia en los procedimientos administrativos dentro de la organización.



Microinformática

Sistema operativo, planilla de cálculo, procesamiento de texto, Internet, generador de presentaciones.



Operativa portuaria

Recibidor de cargas, recepción, control y entrega de contenedores, curso básico portuario, mercancías peligrosas.



Recursos Humanos

Comunicaciones escritas en la empresa, redacción de documentos escritos, coaching, comportamiento organizacional, manejo y resolución de conflictos, habilidades sociales, dinámicas para grupos, comunicación y negociación en la empresa.



Medio ambiente

Se acompaña en la implementación del Sistema de Gestión Integrado, estándares ISO certificados por AGPSE (ISO 9001 e ISO 14001).



Gestión portuaria

Metodología de gestión, logística, transporte e infraestructura, desarrollo portuario.



Ética

Curso de capacitación dictado por la Universidad de Buenos Aires, en diferentes temáticas conectadas con la ética en la función pública.

Se realizan evaluaciones para conocer la opinión del participante acerca de cada proceso y, también, evaluaciones para conocer su nivel de aprendizaje de acuerdo al diseño de capacitación de cada proceso en particular. Dicha metodología articula mecanismos de retroalimentación, orientados a poder contar con los comentarios de los grupos de interés en el sector.

Respecto a los programas de ayuda a la transición se elaboraron propuestas orientadas a articular la capacitación con diseños de acompañamiento en la instancia de cambio (Talleres de Desarrollo de Habilidades Sociales y Culturales con foco en las experiencias de transición y objetivos orientados a la recreación de dinámicas colectivas).

"Terminá la secundaria" del GCBA

Puerto Buenos Aires firmó un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de formar parte del Programa Adultos 2000 y promover, en la toda la comunidad portuaria, la iniciativa "Termina la Secundaria" a través del Centro de Capacitación Portuaria (CENCAPOR) de Puerto Buenos Aires.

A través del Programa de Educación a Distancia Adultos 2000, se brinda la posibilidad a todos los argentinos mayores de 18 años con estudios primarios completos de retomar sus estudios secundarios y obtener el Título de Bachiller con validez nacional. Este programa se imparte a través de un sistema de fácil inscripción, con el fin agilizar el ingreso y poder completar su educación media a distancia desde cualquier localidad, a efectos de lograr una mejora en las condiciones de empleabilidad y de participación social y cultural.

64 alumnos cursan sus estudios secundarios en el Centro de Nivel Secundario N°41 de CENCAPOR.

En el periodo objeto del reporte, se realizaron informes de avance acerca de las 107 entrevistas realizadas para sensibilizar a los colaboradores con las particularidades del programa a los efectos de estar abiertos a las consultas y requerimientos necesarios. Desde la Sub Gerencia de Recursos Humanos se elaboró un listado tentativo de todos aquellos agentes que aún no habían presentado su certificado de estudios secundarios completos. Con los datos del personal se procedió a realizar una convocatoria a todas las gerencias con el nombre y apellido de aquellos colaboradores que no habían presentado su documentación y de quienes no se registraba evidencia de que hayan concluido sus estudios secundarios.

Bajo la consigna "Terminar los Estudios Secundarios", se convocó a los colaboradores a reuniones informativas para explorar las posibilidades al alcance de terminación de la escuela secundaria, en la sede del Centro de Capacitación.

31 colaboradores

No quieren terminar los estudios por estar próximos a jubilarse.

8 colaboradores

No quieren terminar los estudios por otras razones.

15 colaboradores

Lo harán de forma particular por adeudar solo algunas materias.

11 colaboradores

Lo harán en forma presencial en el CENS41 en CENCAPOR.

4 colaboradores

Aún están indecisos en la forma en la que terminarán sus estudios.

26 colaboradores

Lo harán a distancia por Terminá la Secundaria Adultos 2000.

12 colaboradores

Terminaron sus estudios secundarios.

“”

Durante cinco años, trabajé como ordenanza en Puerto Buenos Aires: servía café, llevaba papeles, hacía tareas de limpieza o trámites. Terminar el colegio era algo que tenía pendiente, algo que le debía a mi mamá que siempre luchó para que yo progrese y, además, quería crecer en lo laboral. Yo tengo 55 años y con esfuerzo, pude. Fue duro, pero valió la pena el esfuerzo y hoy estoy viendo sus frutos. Cuando desde RRHH me comunicaron que pasaba de área, que iba a empezar a trabajar en Giro de Buques, sentí una gran emoción. Estoy muy agradecido la empresa y a mis compañeros. Esto se lo quiero dedicar a mi viejo, Juan Alberto Faciano, que me está mirando desde el cielo, un ex agente portuario. A vos que no terminaste el secundario, te voy a dar un consejo: no bajes los brazos y ponete las pilas, y seguí estudiando, porque se puede, se puede a pesar de todo. Si yo lo hice, vos también lo podés hacer. ¡Hacelo!

Ariel Faciano
Empleado en Giro de Buques

4.3.1.4

Salud y seguridad

Aspecto Material Salud y Seguridad en el Trabajo
Contenidos GRI 103-1, 103-2, 103-3, 403-2

Mediante la adopción de normas y procedimientos inspirados en las mejores prácticas en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales, ofrecemos un entorno libre de riesgos para la salud y la seguridad en todas las sedes de Puerto Buenos Aires.

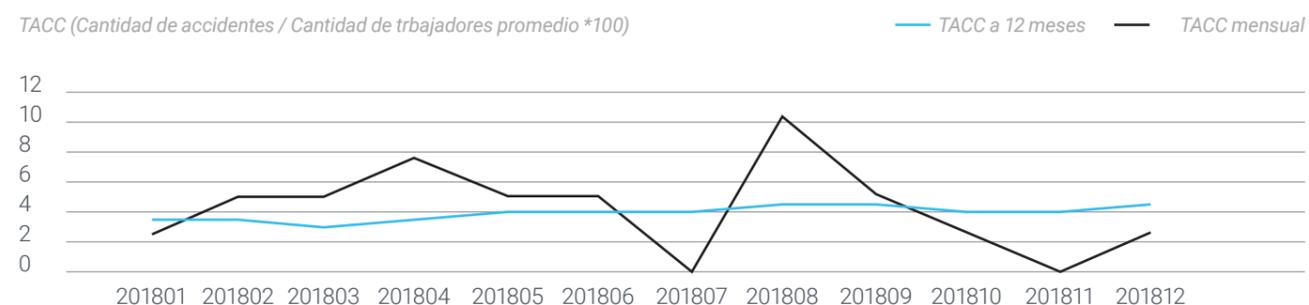
Para ello, resulta indispensable el compromiso en el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas, y el desarrollo de programas de prácticas de evacuación, prevención de accidentes de trabajo y prestación de primeros auxilios.

	2018	2017
Accidentes	13	16
Accidentes ILP	3	1
Días Caídos	458	697
Muertes	1	0
TACC*	2,50	3,34
Índice Incidencia **	23,20	26,18

*Cantidad de accidentes/Cantidad de trabajadores promedio x 100.

**Cantidad de accidentes con baja/Cantidad de trabajadores promedio x 100.

TACC (Cantidad de accidentes / Cantidad de trabajadores promedio *100)



A principios de 2019, comenzó a implementarse el **Sistema de Salud y Seguridad Ocupacional** según norma ISO 45001:2018. En este contexto, se conformaron dos comités para garantizar la participación de todas las áreas de Puerto Buenos Aires en la detección de necesidades y en la implementación y evaluación de las acciones para la mejora de los Sistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad:

Comité De Gestión Integrada (CGI)

Conformado por representantes de cada área los cuales son nombrados por las respectivas gerencias. Entre los temas tratados en las reuniones de comité se encuentran los siguientes:

- Temas pendientes del comité anterior.
- Resultado de relevamientos internos.
- Resultado de auditorías.

- Avance de planes de acción definidos para el sector.
- Investigación de accidentes, si hubiera.
- Novedades legislativas, si hubiera.
- Detección de necesidades de mejora.

Comité de Dirección de Gestión Integrada (CDGI)

Presidido por el Gerente General y conformado por los Gerentes de las distintas áreas.

Como parte del proceso de implementación, se llevaron a cabo distintas acciones según lo definido en el plan de gestión, entre ellas:

- Se elaboró y aprobó un Procedimiento de Circulación Vial Peatonal.
- Se elaboró y aprobó un Procedimiento de Trabajo en caliente.
- Se elaboró un procedimiento de relevamientos internos .

- Se implementaron controles operativos en las distintas áreas de AGP.
- Se relevaron los cambios de vías y se señalaron los mismos según necesidad.
- Se trabajó en procedimientos de denuncia e investigación de accidentes y en el registro de los mismos.
- Se revisaron y aprobaron los planes de emergencia de cada edificio y sitio operativo.

Por otro lado, se elaboró una **Matriz de Seguridad y Salud Ocupacional**. En la misma se evaluaron los riesgos asociados a las actividades desarrolladas en las distintas áreas en función a tres criterios: probabilidad, gravedad y posible afectación de la imagen institucional. Como resultado de este análisis se identificaron los riesgos críticos y se plantearon los siguientes objetivos:

Riesgos críticos y objetivos



Seguridad vial
Reducción de riesgo en seguridad vial.
Mejora en infraestructura propia.



Agresiones de terceros
Reducción de riesgo de agresiones de terceros.



Incendio
Reducción de riesgo de incendio.



Picaduras y mordeduras
Reducción de riesgos en las tareas contratadas.



Caída al agua
Reducción de riesgos laborales.



Actividad ferroviaria y circulación de terceros
Reducción de riesgos en visitas a instalaciones de AGP.
Reducción de riesgos en la actividad ferroviaria.

Para cada objetivo se establecieron metas y acciones y se definieron indicadores para el seguimiento de su cumplimiento, todo registrado en el Plan de Gestión de Seguridad 2019.

En cuanto a la identificación de necesidades y expectativas de los distintos grupos e interés, se implementó el Referencial N° 16 de IRAM de gestión de identificación e involucramiento con las partes interesadas. Como parte del sistema se realizó la revisión del contexto interno y externo de la empresa, generando una Matriz de Partes Interesadas de Seguridad, Higiene y Ambiente la cual contempla la identificación, priorización, la planificación e implementación del vínculo y la evaluación y el seguimiento del proceso de relacionamiento.

4.3.1.4.1
Política integrada de ambiente, seguridad y salud en el trabajo

Como parte del proceso de implementación del Sistema de Salud y Seguridad Ocupacional según norma ISO 45001:2018 se elaboró una Política Integrada de Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo la misma fue aprobada el 28 de junio de 2019 mediante resolución 83-AGPSE-19.

La ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO se compromete a implementar en sus actividades y dentro del ámbito de la jurisdicción portuaria que le compete, criterios ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan garantizar que las actividades que se realizan, en las diferentes áreas de su incumbencia, y bajo su control, consideren:

- La prevención y control de la contaminación y otros compromisos específicos correspondientes al contexto de la organización para la protección del ambiente, mediante el uso de procesos, prácticas, materiales o productos que la eviten, reduzcan o controlen.
- La prevención de accidentes laborales en todas las actividades bajo el control de AGPSE, mediante la aplicación de buenas prácticas en el trabajo y su control efectivo.
- El cumplimiento de la legislación y reglamentación vigente en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de aplicación y otros compromisos a los que la AGP adhiera.
- La definición de objetivos y metas en las áreas de gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, coherentes con el marco de esta política y el contexto de la organización.
- La generación de un espacio de consulta y diálogo con los trabajadores para el análisis de las mejoras posibles en estas áreas de gestión.
- Las expectativas de los diferentes grupos de interés pertinentes.
- La mejora continua orientada al desempeño de cada área de gestión en materia de ambiente y seguridad y salud en el trabajo y al relacionamiento con las partes interesadas.

La ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO, se compromete a la implementación de esta política, su comunicación a todo el personal y partes interesadas pertinentes, manteniéndola disponible al público.

4.3.1.4.2
Plan de Emergencias y Contingencias

En el año 2017, se comenzaron a elaborar los planes de emergencia de cada una de las dependencias del Puerto Buenos Aires, se elaboraron y se actualizaron todos los planos de emergencia y se llevaron a cabo simulacros de evacuación para capacitar a todo el personal en sus roles ante una emergencia. El alcance de las emergencias contempladas en dichos planes eran las siguientes:

Luego, en el marco del **Sistema Integral de Seguridad** de la AGP se realizó en conjunto con personal de SICON el relevamiento de edificios de la AGP y la actualización de los planes existentes para la AGP, con el objetivo de elaborar un único plan general para todo el Puerto Buenos Aires. Dicho **Plan de Emergencias y Contingencias** de AGP, está compuesto por los siguientes anexos:



Incendio



Existencia de presunto artefacto de bomba

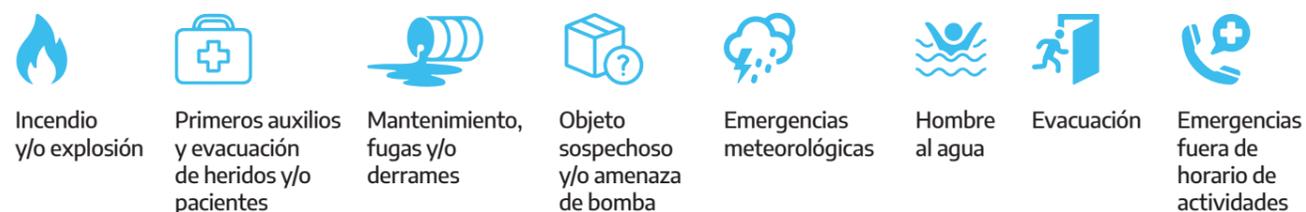


Otros*

**Derrumbes, explosiones de gases combustibles, estallidos, derrames de sustancias tóxicas, corrosivas, etc.*

- Plan de Emergencias Edificio "Sede Central"
- Plan de Emergencias Edificio "Puerto Nuevo"
- Plan de Emergencias Predio "ZAP"
- Plan de Emergencias Edificio "Taller General"
- Plan de Emergencias Edificio "CENCAPOR"
- Plan de Emergencias Edificio "COM"
- Plan de Emergencias Edificio "Tráfico"
- Plan de Emergencias Edificio "Suministros"
- Plan de Emergencias Edificio "Boca-Barracas"
- Plan de Emergencias Muelle "5TO Espigón"
- Plan de Emergencias Muelle "Dársena E"
- Plan de Emergencias Muelle "Muelle elevado"
- Plan de Emergencias Muelle "TERBASA"
- Plan de Emergencias Zona "Parrilla ferroviaria y vías"

Y, luego cada anexo, en función de los riesgos particulares que pudieran ocurrir en cada lugar se encuentra compuesto de diferentes apéndices, en donde se establecen los procedimientos a seguir ante las siguientes emergencias:



Con el objetivo de capacitar al personal en sus respectivos roles ante emergencias, se lleva a cabo un Plan Anual de Capacitación en materia de seguridad e higiene. Entre ellas se encuentran:



4.3.2 Comunidad

Aspecto Material Comunidades Locales
Contenidos GRI 103-1, 103-2, 103-3, 413-1
Principio Pacto Global 1

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible es una iniciativa firmada por 193 estados miembros, entre los que se encuentra la República Argentina. Propone una articulación virtuosa entre el

crecimiento económico la protección ambiental, la inclusión social. En este punto de "inclusión social" es que se proyectan y planifican las acciones efectuadas por Puerto Buenos Aires.

Argentina realizó un proceso de adaptación de los ODS para la priorización de metas e indicadores a nivel nacional, realizado por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Como Puerto Buenos Aires, tomamos en cuenta esta selección y participamos en la mesa de articulación de "Empresas del Estado y ODS" de PACTO GLOBAL.

En este sentido, también se trata de uno de los tres ejes del Plan Estratégico de Sustentabilidad es el compromiso con la sociedad. Puerto Buenos Aires trabaja para lograr una sociedad justa, equitativa e igualitaria, donde todos tengamos las mismas oportunidades. Por eso, se crearon programas cuyos fines son:

- La diversidad e inclusión
- El trabajo en equipo
- El desarrollo de talentos y el fomento de desarrollo profesional
- El desarrollo de capital social
- Relación Puerto /Ciudad

Durante 2018/2019, los programas y acciones desarrollados fueron:

2018/2019

[Concurso de dibujo por el Día del Niño](#)

Se realizaron la segunda y tercera edición y las temáticas fueron: "Concurso de Collage: Cuidar el agua y el medio ambiente", y "El Puerto del Futuro" de las que participaron 40 chicos (hijos, sobrinos y nietos de personal). Los dibujos fueron exhibidos en la cartelera y se realizó un calendario.

2018/2019

[Programa de visitas a cruceros](#)

Se realizaron 12 visitas a cruceros con niños, niñas y adolescentes. Se trabajó con diferentes organismos de la sociedad civil e hijos de trabajadores portuarios. En esta acción, colaboraron Royal Caribbean, Costa Cruceros y MSC.

[Programa de visitas al puerto](#)

Se realizaron más de 20 visitas con empresas privadas, organismos públicos y universidades, y más de 250 personas recorrieron y conocieron el Puerto.

2018

[Celebración de Navidad](#)

Se realizó un festejo junto con 100 chicos en la terminal de cruceros. Esta acción se realizó en conjunto con Florida Cruise Caribbean Association.

2018

[Premio conciencia](#)

Participamos como jurado, evaluando las propuestas de RSE de diferentes organismos gubernamentales y empresas.

2018

[Donación de sangre](#)

Realizamos la segunda edición del programa de Donación de Sangre, en conjunto con el Hospital Pediátrico Garrahan. Se realizó la promoción y la concientización por medio del correo interno y recorriendo las oficinas junto a los profesionales del Hospital; participaron 35 empleados.

2019

[Recolectamos donaciones](#)

De ropa, elementos de limpieza y alimentos no perecederos, para los damnificados por las inundaciones en el Litoral Argentino.

[Celebración de fechas](#)

Se realizó la difusión de días conmemorativos como, el Día de la Mujer, el Día de la Secretaria, el Día del Trabajador Portuario, etc.

2018

[Plantación Día de la Primavera](#)

Se realizó una plantación comunitaria en la entrada de la Zona Portuaria Norte, en el cual participaron 65 empleados de AGPSE. Se plantaron 60 árboles y arbustos nativos y tuvo como fin fomentar lazos de solidaridad, compromiso e interacción entre el personal de AGPSE y concientizar sobre la importancia ambiental de los árboles. En colaboración con "Un árbol para mi vereda", organización sin fines de lucro.

2018

[Jornada Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo](#)

Se realizó en la Terminal de Cruceros una jornada dirigida a 100 empleados portuarios; de las Terminales Portuarias, y de nuestro organismo; con el fin de concientizar respecto a la importancia de adoptar conductas seguras en nuestros puestos de trabajo. Con colaboración de: Terminales Río de la Plata, APM Terminals, BACTSSA.

[Maratón verde por Paseo del Bajo](#)

Participamos de una maratón que se realizó en jurisdicción portuaria, incentivamos el deporte y dar a conocimiento a la culminación de la Obra del Nuevo Paseo, que genera nuevos accesos a nuestro Puerto.

Desde la Gerencia de Comunicación y Asuntos Institucionales, diariamente, se realiza un clipping de las noticias más trascendentales de cada día mediante correo interno. A su vez, se realiza periódicamente la comunicación de recomendaciones sobre el cuidado del medio ambiente, de la salud y seguridad por correo electrónico. Se realiza difusión mediante carteleras fijas en todos los edificios de oficinas de Puerto Buenos Aires.

“”

Por el día de la primavera, con la gente de las distintas gerencias hicimos algo innovador, plantamos árboles, arbustos y, además de colaborar con el cuidado del ambiente, embellecimos el puerto. Es algo muy lindo, que no habíamos hecho nunca y fue una buena idea. Entre todos estamos generando nuevos espacios verdes, esto va a ser algo muy positivo y espero que todos colaboremos para verlo crecer. Me parece una idea muy piola y espero que esto se repita en otras áreas del puerto.

Pablo Sofío
Asesor en Gerencia Comercial

4.3.1.1 Género y diversidad

El Centro de Capacitación Portuaria (CENCAPOR) tiene como competencia desarrollar, divulgar, coordinar y ejecutar capacitaciones para participantes de la comunidad portuaria nacional e internacional.

Puerto Buenos Aires impulsa la continua capacitación de los agentes del sistema portuario, tomando en cuenta las demandas que se producen dentro de la organización y en los puertos de la región, a fin de formar profesionales que en virtud del mejor desempeño de sus funciones y del aprovechamiento de sus potencialidades, desarrollen sus tareas eficientemente en sus áreas de actuación.

A través de sus actividades, el área de capacitación actúa como catalizador de la problemática que incumbe a las diversas áreas del sistema portuario, siendo de su competencia desarrollar, divulgar, programar, coordinar, ejecutar y avalar la realización de cursos y seminarios, nacionales e internacionales, destinados a la formación, entrenamiento, especialización y recalcificación del personal.

Funciones del área:

- Elaborar planes de capacitación en forma conjunta con las áreas demandantes y con aquellas que la superioridad considere necesarias.
- Desarrollar programas, material didáctico, material audiovisual, etc. para la ejecución de los planes de capacitación establecidos.
- Participar del dictado de cursos en forma teórica y práctica.
- Intervenir en todos los actos administrativos que se generen en el área.

- Realizar gestiones ante otros organismos de capacitación, públicos o privados, de nivel nacional e internacional.
- Efectuar todas las tramitaciones inherentes a la adjudicación de becas y viajes al exterior del personal de la Empresa.
- Supervisar el mantenimiento y conservación de las instalaciones y elementos propios del lugar de estudios.
- Puerto Buenos Aires cede un espacio de sus instalaciones de formación al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destinado al desarrollo y funcionamiento del Centro Educativo de Adultos de Nivel Secundario Cens. N° 41, perteneciente a dicho gobierno.
- En el marco del Convenio firmado con la Universidad Tecnológica Nacional, se dictará a partir del 1° de marzo del 2009, la "tecnatura Superior en Administración Portuaria", con una duración de dos años.

A tal efecto, dispone de un plantel de docentes para todos los cursos que se dictan:

1 licenciada en Psicopedagogía, encargada de evaluar y organizar los cursos, en función de las necesidades del personal de las diferentes áreas de la organización. Además, selecciona y propone a los docentes y/o instituciones que mejor se adecuen a los requerimientos de capacitación.

3 instructores encargados de programar, coordinar y ejecutar los cursos de Operativa Portuaria, (Curso Básico Portuario, Curso de Mercancías Peligrosas, Operador de Carga, de Contenedores, etc.) e informática en todos sus niveles, tanto en el centro, como en las Administraciones Portuarias Provinciales que los soliciten.

Maestrías, diplomaturas, cursos, capacitaciones y seminarios realizados en 2018

Mayo a diciembre de 2018

Se realizó la primera edición de la Maestría en Logística y Gestión Portuaria, en conjunto con ValenciaPort y la Universidad Politécnica de Valencia. Esta capacitación internacional se realizó tanto online como presencial, con 7 semanas distribuidas a lo largo del año, una de ellas en la Ciudad de Valencia, España. Cabe destacar que entre los 27 inscriptos a la misma se encuentran representantes de diversos puertos del país (Ushuaia, La Plata, Rosario, Barranqueras, Villa Constitución) y Latinoamérica (Uruguay, Perú y Venezuela) entre otros.

Mayo de 2018 a julio de 2019

Se realizó la 2ª edición de la Diplomatura Gestión Moderna de Puertos "Train for Trade" de UNCTAD (Naciones Unidas). La misma cuenta con docentes tanto nacionales como internacionales y 23 participantes tanto de Puerto Buenos Aires como de otros puertos del país (Comodoro Rivadavia, Ushuaia, Bahía Blanca, Rosario).

Junio de 2018

27 personas participaron del Workshop de "Administración de la Cadena Logística Portuaria: Convergencia entre Tecnología y gestión para los puertos del futuro" dentro del Programa "Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos (RED)". Fue dictado por el Ing. Luis Ascencio, coordinador de la Red de Puertos Digitales, SELA-CAF. El objetivo es identificar, fomentar y difundir las mejores prácticas institucionales y colaborativas en la región.

Julio de 2018

Se realizó el primer curso dirigido a una Institución educativa internacional en nuestro Centro de Capacitación Curso Básico Portuario y Mercancías Peligrosas –Universidad Tecnológica Equinoccial del Ecuador, con 18 alumnos– y se abordó temas como Infraestructura Portuaria, Comunidades Portuarias, Estrategias de gestión, Ventajas y estrategias competitivas, Desarrollo logístico, Herramientas y comunicación, mercancías peligrosas, identificación de sustancias, simbología, grados de peligrosidad, calificación, normas de segregación, control de estibas, etc. Continuando la capacitación con un recorrido por TRP y APM.

Agosto de 2018

21 representantes de pymes asistieron al curso de "Como elaborar un proyecto exportador" que se realizó en conjunto con la SSPYVN, El Center Group y Santander Rio, y tuvo como objetivo brindar a los asistentes un enfoque general de los elementos que configuran la operatoria de exportación y de los puertos.

17 de septiembre al 12 de octubre de 2018

Organizado por CIP y la Administración Portuaria del Perú se realizó el Curso de Innovación Portuaria, en donde inscribimos a 1 empleado de Puerto La Plata y 4 de Puerto Mar del Plata.

2 al 5 de octubre de 2018

Se realizó el primer curso con inscripción arancelada abierto a toda la comunidad. Se trató del Curso Intensivo Portuario, desarrollado íntegramente con recursos humanos y físicos de AGP, en donde 40 personas tanto de puertos como diversas empresas privadas del sector recibieron una capacitación de 8 horas por día con las siguientes temáticas: Operatoria, Infraestructura, Aspectos Legales, Seguridad, Tecnología y Comercialización. El último día se realizó una visita guiada a Terminal 4 SA.

8 al 12 de octubre de 2018

Se realizó en conjunto con la Policía Aeronáutica un Curso de operador de equipos de rayos x e interpretación de imágenes para 17 agentes de la prefectura Naval Argentina y 2 empleados del Puerto de Ushuaia. Conto con una parte teórica y otra práctica que se realizó en la Terminal de Cruceros Quinquela Martin

5 y 6 de diciembre de 2018

Se realizó la Capacitación de Armado y manejo de contenedores refrigerados, Se trataron temas como el armado y criterios de operación de un sector de Pre Trip, sector de reparaciones, Armado y criterios de estibas de reefers, first in- first out, permanencias, Área técnica: personal, herramientas, lugares de estiba, taller, locker, consultas técnicas a fábrica, entre otros. Contamos con la participación de 14 empleados provenientes del Puerto de Ushuaia, Mar del Plata y Tecplata.

17 y 18 de diciembre de 2018

Se realizó el Curso IRAM sobre Caracterización de sitios contaminados I y II. Del curso participaron empleados de Puerto Buenos Aires, personal de puertos del país y empresas privadas.



2018
11 cursos
241 asistentes
595 horas

Cursos CIP

A través de la participación de Puerto Buenos Aires en la CIP, hemos oficiado como facilitador para acercar las capacitaciones de dicha organización a los distintos puertos del país. Gracias a ello, durante 2018 hemos propiciado la inscripción de profesionales argentinos a los siguientes cursos:

Curso online de infraestructura portuaria

Organizado por CIP y la Administración Portuaria de Perú, con becas para 2 empleados de AGP.

XVIII Curso Iberoamericano de Tecnología, Operaciones y Gestión Ambiental

Con 5 becas para empleados de Puerto Mar del Plata y Puerto la Plata.

Curso online sobre indicadores de rendimiento

Del 12 de noviembre al 7 de diciembre se realizó un Curso online sobre Indicadores de rendimiento de una terminal de contenedores, organizado por CIP y la Administración Portuaria de Perú. Participaron 3 empleados de AGP y culminaron con éxito el curso.

4.3.2.2

Visitas al Puerto Buenos Aires

Las mismas consisten en una charla introductoria de 1 hora en las instalaciones de CENCAPOR, una visita guiada a la Terminal de Cruceros Quinquela Martin y a la zona de carga de una de las Terminales, en donde se puede contemplar la operatoria portuaria en vivo. En 2018 hemos recibido la visita de:

62 estudiantes
13.06

Fundación Universitaria del Área Andina de Bogotá, Colombia

17 estudiantes
19.06

Politécnico Grancolombiano de Bogotá, Colombia

23 estudiantes
22.08

Instituto de Capacitación Aduanera

40 estudiantes
13.09

Fundación ICBC

16 estudiantes
21.09

Universidad Nacional de Cuyo

8 estudiantes
28.09

Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz, UTEPSA, Bolivia

35 estudiantes
31.10

Universidad Tecnológica Nacional FRBA

19 estudiantes
13.11

Universidad Santo Tomás, Colombia

57 estudiantes
20.11

Instituto de Formación Técnica Superior N°6

4.3.2.3

CENS 41, Curso de Nivel Secundario Perito Auxiliar en Administración Portuaria

En las instalaciones de CENCAPOR se lleva a cabo el CENS 41, que brinda una formación de nivel secundario básico tanto a personal de la Empresa como a la comunidad en general. El establecimiento tiene como finalidad brindar la oportunidad de retomar y finalizar los

estudios secundarios a personas mayores de 18 años, con una duración de 3 años en turno vespertino. El título oficial otorgado por el Ministerio de Educación de la Nación argentina es "Perito Auxiliar en Administración Portuaria".

Plan de estudios

Primero

Administración Portuaria
Biología
Educación Cívica
Historia y Geografía
Inglés
Lengua
Matemática
Técnicas y Prácticas Contables

Segundo

Administración Portuaria
Educación para la Salud
Filosofía-Psicología
Física
Historia y Geografía
Inglés
Lengua
Matemática
Técnicas y Prácticas Contables

Tercero

Administración Portuaria
Derecho Civil y Comercial
Economía Política
Historia
Inglés
Literatura
Matemática
Matemática Financiera
Química
Sociología
Técnicas y Prácticas Contables

Población escolar

En el presente ciclo lectivo la población educativa del CENS se distribuye entre aproximadamente un 10% de empleados de AGP SE, un 60 % de personas en situación socioeconómica carenciada, en algunos casos hasta marginal, principalmente residentes en el barrio conocido como Villa 31, cercano a la institución, y el resto de otros orígenes.

Perfil institucional

La institución se puede caracterizar no sólo por la especialidad y la vinculación con AGPSE, que imponen de por sí una fuerte impronta, sino también por propiciar la integración desde hace ya tiempo de realidades sociales tan distintas como las explicitadas antes, a través de la caracterización de la población escolar, lo que supone una importante heterogeneidad que, aunque impone dificultades en lo estrictamente pedagógico, no ha representado en forma grave, históricamente, una disyunción en el clima institucional desde el punto de vista social. Esto se ha logrado, en buena medida, gracias a la continuidad a través de los años en el trabajo de integración y en la puesta en juego de elementos nucleantes, como por ejemplo la Cooperadora Escolar, que genera tanto actividades específicas proclives a la interacción entre distintos actores de la comunidad educativa más allá de la temática escolar, como también puntos de encuentro de intereses personales, relacionados o no con la institución en sí, pudiéndose percibir en algunos aspectos a la Cooperadora como una instancia de la vida cotidiana inserta en la vida escolar.



64 alumnos
en total

26
en Primero

25
en Segundo

13
en Tercero

43
proviene de
Villa 31

12
proviene del
resto de CABA

9
proviene de
Provincia de Bs. As.

Encuestas de satisfacción

Al finalizar las capacitaciones y visitas se realizaron encuestas de satisfacción y opinión sobre los profesores, contenidos, infraestructura y atención del personal de Cencapor. El promedio general de respuestas nos sitúa con una alta satisfacción en todas las categorías.

76,3%
calidad de
contenidos

84,76%
calidad de las
instalaciones

71,4%
calidad de la
organización

100%
calidad de atención
del personal de
CENCAPOR

100%
recomendaría al
CENCAPOR para
realizar cursos



05. Índice de contenidos GRI

Contenido GRI 102-55

Estándar GRI	Contenido	Página o referencia	Omisión	Pacto Global	ODS
GRI 102 - Contenidos generales					
1. Perfil de la organización					
102-1	Nombre de la organización	7			
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	8			
102-3	Ubicación de la sede	7			
102-4	Ubicación de las operaciones	7			
102-5	Propiedad y forma jurídica	7			
102-6	Mercados servidos	8			
102-7	Tamaño de la organización	7			
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	7 / 63		Principio N° 6	8, 10
102-9	Cadena de suministro	47			
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	47			
102-11	Principio o enfoque de precaución	8			
102-12	Iniciativas externas	14 / 21			
102-13	Afiliación a asociaciones	14 / 21			
2. Estrategia					
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	5			
3. Ética e integridad					
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	19 / 29		Principio N° 10	16
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	31		Principio N° 10	16
4. Gobernanza					
102-18	Estructura de gobernanza	29			
5. Participación de los grupos de interés					
102-40	Lista de grupos de interés	26			
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	63		Principio N°3	8
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	26			
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	26			
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	26			
6. Prácticas para la elaboración de informes					
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	24			

102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	25		
102-47	Lista de temas materiales	25		
102-48	Reexpresión de la información	No existe reexpresión de la información		
102-49	Cambios en la elaboración de informes	No hay cambios significativos		
102-50	Periodo objeto del informe	24		
102-51	Fecha del último informe	Año 2017		
102-52	Ciclo de elaboración de informes	24		
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	24		
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	24		
102-55	Índice de contenidos GRI	82		
102-56	Verificación externa	Por el momento, decidimos no realizar una verificación externa, pero lo evaluaremos para sucesivos reportes.		

GRI 200 - Estándares económicos				
Desempeño económico				
GRI 103 Enfoque de gestión				
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	38		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	35 / 38		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	38		
GRI 201 Desempeño económico				
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	38		1, 8, 9
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	38	Principio N° 7	13
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	38		
Anticorrupción				
GRI 103 Enfoque de gestión				
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	31		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	31 / 35		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	31		
GRI 205 Anticorrupción				
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	31	Principio N° 10	16
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	31	Principio N° 10	16
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	31	Principio N° 10	16

GRI 300 - Estándares ambientales				
Energía				
GRI 103 Enfoque de gestión				
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	52		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	35 / 52		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	52		
GRI 302 Energía				
302-1	Consumo energético dentro de la organización	52		Principio N° 7 y 8 7, 8, 12, 13
302-4	Reducción del consumo energético	52		Principio N° 8 y 9 7, 8, 12, 13
Emisiones				
GRI 103 Enfoque de gestión				
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	56		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	35 / 56		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	56		
GRI 305 Emisiones				
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	56		Principio N° 7 y 8 3, 12, 13, 14, 15
Efluentes y residuos				
GRI 103 Enfoque de gestión				
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	59		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	35 / 59		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	59		
GRI 306 Efluentes y residuos				
306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	59		Principio N° 8 3, 6, 12, 14
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	59		Principio N° 8 3, 6, 12
306-3	Derrames significativos	59		Principio N° 8 3, 6, 12, 14, 15
306-4	Transporte de residuos peligrosos	59		Principio N° 8 3, 12
306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	59		Principio N° 8 6, 14, 15

Cumplimiento ambiental				
GRI 103 Enfoque de gestión				
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	50		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	35 / 50		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	50		
GRI 307 Cumplimiento ambiental				
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	50	Principio N° 8	16
Evaluación ambiental de los proveedores				
GRI 103 Enfoque de gestión				
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	47 / 50		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	35 / 47 / 50		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	47 / 50		
GRI 308 Evaluación ambiental de los proveedores				
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	47 / 50	Principio N° 8	
GRI 400- Estandáres sociales				
Empleo				
GRI 103 Enfoque de gestión				
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	63 / 67		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	35 / 63 / 67		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	63 / 67		
GRI 401 Empleo				
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	63	Principio N° 6	3, 5, 8, 10
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	67		5, 8
Relación trabajador-empresa				
GRI 103 Enfoque de gestión				
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	63		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	35 / 63		

103-3	Evaluación del enfoque de gestión	63		
GRI 402 Relación trabajador-empresa				
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	63	Principio N° 3	8
Salud y seguridad en el trabajo				
GRI 103 Enfoque de gestión				
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	73		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	35 / 73		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	73		
GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo				
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	73		8
Formación y enseñanza				
GRI 103 Enfoque de gestión				
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	68		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	35 / 68		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	68		
GRI 404 Formación y enseñanza				
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	68	Principio N° 6	4, 8
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	68		8
Diversidad e igualdad de oportunidades				
GRI 103 Enfoque de gestión				
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	29 / 63 / 65		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	29 / 35 / 63 / 65		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	29 / 63 / 65		
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades				
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	29 / 63 / 65	Principio N° 6	5, 8

No discriminación				
GRI 103 Enfoque de gestión				
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	63 / 65		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	35 / 63 / 65		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	63 / 65		
GRI 406 no discriminación				
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	63 / 65	Principio N° 6	5, 8
Comunidades locales				
GRI 103 Enfoque de gestión				
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	76		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	35 / 76		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	76		
GRI 413 Comunidades locales				
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	76	Principio N° 1	
Cumplimiento socioeconómico				
GRI 103 Enfoque de gestión				
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	38		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	35 / 38		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	38		
GRI 419 Cumplimiento socioeconómico				
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	38		16



Esta en nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



**PUERTO
BUENOS AIRES**



Ministerio de Transporte
Argentina



+info

www.argentina.gob.ar
[/transporte](#)
[/puerto-buenos-aires](#)